

**DISEÑO DEL MODELO PEDAGÓGICO PROPIO AJUSTADO AL  
PENSAMIENTO INDÍGENA TICUNA  
ÑUAKÜ NA ÜÜ I NAMA I BUATAGÜ ARÜ KUARUÜ MAGÜTAGÜ ARÜ  
NAAEAKÜ**

**TEÓFILO VENTO RAMOS  
HENRY RODRÍGUEZ PAIMA  
APOLO LEÓN PEÑA**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**LETICIA-AMAZONZAS**

**2018**



**DISEÑO DEL MODELO PEDAGÓGICO PROPIO AJUSTADO AL  
PENSAMIENTO INDÍGENA TICUNA  
ÑUAKÜ NA ÜÜ I NAMA I BUATAGÜ ARÜ KUARUÜ MAGÜTAGÜ ARÜ  
NAAEAKÜ**

**TEÓFILO VENTO RAMOS  
HENRY RODRÍGUEZ PAIMA  
APOLO LEÓN PEÑA**

Trabajo de grado para optar al título de

**Magister en Educación**

**Asesor**

Jorge Hernán Marín Maya

**Magíster en participación y desarrollo comunitario**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**LETICIA**

**2018**

## DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Fecha: 26 de agosto de 2018

**Apolo León Peña**

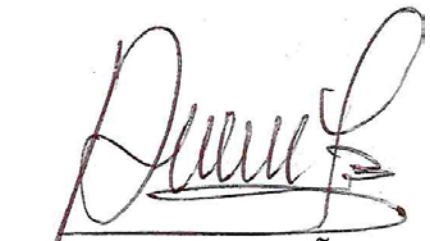
**Teófilo Vento Ramos**

**Henry Rodríguez Paima**

“Declaramos que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Firmas

  
TEOFILO VENTO RAMOS

  
APOLO LEON PEÑA

  
HENRY RODRIGUEZ PAIMA

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación en primer lugar a DIOS por permitirme crecer como persona a través de la formación recibida durante el tiempo de la maestría. En segundo lugar, a mis padres Antero León Macedo (Q.E.P.D.) y Elisa Peña Ahue, quienes me educaron desde mi niñez y me brindaron los consejos para ser una persona útil ante mi comunidad y sociedad y ser humilde como ser humano.

Finalmente, a mi esposa Ana Francisca Coello Ahue, a mis hijos Junior Fernando, Nathaly Alejandra, Juan Apolo, Ana Elisa, y Jesús Apolo león Coello quienes son la razón de ser y me brindaron su apoyo y cariño en todo tiempo para lograr esta gran meta.

*Apolo León Peña*

A mis padres quienes han sido el pilar fundamental en mi vida.

*Teófilo Vento Ramos*

A Dios, a mis padres, en especial a mi esposa y a mis hijos que fueron mi fortaleza para lograr uno de mis sueños con éxito.

*Henry Rodríguez Paíma*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a DIOS como dueño y creador de mi vida. En segundo lugar, a la Universidad Pontificia Bolivariana, a todos los docentes que formaron parte de nuestra preparación y sembraron en mí sus enseñanzas desde los diversos saberes. En especial al profesor Jorge Hernán Marín Maya, quien desde un comienzo nos orientó en la asesoría del proyecto de investigación ilustrándonos con claridad el camino correcto hacia el logro de nuestro propósito.

*Apolo León Peña*

A DIOS por haberme concedido paciencia e inteligencia, a cada uno de los que hacen parte de mi familia por sus motivaciones en cada momento, a mi padre Roberto Vento Ramos.

A mis compañeros de trabajos por darme siempre fuerzas y apoyo incondicional. Al profesor Jorge Hernán Marín Maya, por su permanente dedicación en la orientación y a la Universidad Pontificia Bolivariana con todo el equipo profesional quienes aportaron valiosas orientaciones pedagógicas.

*Teófilo Vento Ramos*

A Dios todo poderoso por permitirme un avance más en el conocimiento como persona en mi vida profesional. A mis padres Jesús y Mirian, quienes han sido los que me trajeron a este mundo. Mis hijos que son mi fortaleza Trini, Brian, Angeli, Soffi, Cristiano y mi amada esposa Rosa Bel que es la fuente de mi camino. A mis profesores de la

Universidad Pontificia Bolivariana por el conocimiento que me impartieron y todos mis colegas que formaron parte de esta gran familia.

Henry Rodríguez Paíma

Nota de aceptación

-----

-----

-----

Presidente del Jurado

-----

Jurado

-----

Jurado

-----



## **TABLA DE CONTENIDO**

### INTRODUCCIÓN

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

#### 2. ANTECEDENTES

#### 3. JUSTIFICACIÓN

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 Objetivo general

##### 4.2 objetivos específicos

#### 5. CONTEXTO

##### 5.1 Ubicación geográfica de la institución

##### 5.2 Origen de la palabra ticuna

##### 5.3 Población

##### 5.4 Población estudiantil

#### 6. MARCO REFERENCIAL

##### 6.1 Marco legal

##### 6.1.2 Bases jurídicas sobre educación para pueblos indígenas

##### 6.1.3. Derechos fundamentales a nivel nacional e internacional

##### 6.1.4. Norma y contenido específico

##### 6.1.4.1. Constitución Política de Colombia

##### 6.1.5. Convenio 169 de la OIT (Ley 21/91)

##### 6.1.6. Decreto 804/95

##### 6.1.7. Ley 1098 de 2006

##### 6.1.8. Ley 375/97

## 6.2 Marco conceptual

### 6.2.1 Avances en el desarrollo educativo

#### 6.2.1.1 Proyectos pedagógicos y culturales

### 6.2.3 Implementación de la lengua materna

### 6.2.4 Espacios de formación

### 6.2.5 Concepto de modelo

#### 6.2.6 ¿Qué es un modelo pedagógico?

#### 6.2.7 ¿Qué es el modelo pedagógico constructivista?

#### 6.2.8 ¿Qué es el modelo pedagógico socio-cultural?

#### 6.2.9 ¿Qué se entiende por pedagogía?

### 6.2.10 Referentes sobre educación indígena propia

#### 6.2.10.1 Educación indígena propia

#### 6.2.10.2 Concepción sobre identidad cultural

#### 6.2.10.3 Concepción sobre pensamiento indígena

#### 6.2.10.4 ¿Qué es lo propio?

### 6.2.11 Concepto sobre pedagogía indígena propio

#### 6.2.11.1 Pedagogías indígenas propias

#### 6.2.11.2 Procesos pedagógicos propios

#### 6.2.11.3 ¿Que son los planes de vida?

#### 6.2.11.4 Procesos organizativos sociales

#### 6.2.11.5 ¿Que entendemos por gobierno propio?

### 6.2.12 elementos importantes para ejercer un gobierno propio

#### 6.2.12.1 Territorialidad

6.2.12.2 Espiritualidad indígena

6.2.12.3 La familia

6.2.12.4 Comunidad-pueblo

6.2.13 Principios del ser indígena ticuna

## 7. METODOLOGÍA

7.1. Diseño de la encuesta

7.2 Cronograma de actividades

7.3. Comprensión de los principios desde la cosmovisión ticuna

7.4 Caracterización

7.5. Mapas de sueños

7.5.1. Como era la educación antiguamente

7.5.2. ¿Cómo es la educación actualmente?

7.5.3. ¿Cómo queremos que sea nuestra educación?

7.6. Ejes que orientan nuestro componente pedagógico

7.6.1. Cultura

7.6.2. Territorio

7.6.3 Sentido comunitario

7.6.4. Espiritualidad

7.7. Principios que orientan nuestro plan de vida

7.8. Valores orientadores de nuestro plan de vida

7.9. Cosmovisión del pueblo ticuna

7.10. Pilares que fundamentan el pensamiento ticuna

7.10.1. Cultura

- 7.10.2. Territorio
- 7.10.3. Espiritualidad
- 7.10.4. Sentido comunitario
- 7.10.5. Lengua
- 7.11. Satisfactores de necesidades
  - 7.11.1. Salud
  - 7.11.2. Vivienda
  - 7.11.3. Alimentación
  - 7.11.4. Vestuario
  - 7.11.5. Comunicación
  - 7.11.6. Convivencia
  - 7.11.7. Trabajo
  - 7.11.8. Educación
- 7.12. Plan de vida
  - 7.12.1. Minga de saberes
  - 7.12.2. Participación colectiva
- 7.13. Instrumentos metodológicos
- 8. PROPUESTAS
  - 8.1. Plan de estudio
    - 8.1.1. Ejes temáticos
      - 8.1.1.1. Cultura
      - 8.1.1.2. Territorio
      - 8.1.1.3. Sentido comunitario

- 8.1.1.4. Espiritualidad
- 8.1.2. Perfiles
  - 8.1.2.1 Perfil del estudiante
  - 8.1.2.2. Perfil de los docentes
  - 8.1.2.3. Perfil de los directivos docentes
  - 8.1.2.5. Perfil comunitario
- 8.1.3. Procesos pedagógicos propios
  - 8.1.3.1 Cosmovisión
  - 8.1.3.2. Organización social
    - 8.1.3.2.1. Clanes (nakaa)
    - 8.1.3.2.2. Terrestres y aéreos
    - 8.1.3.2.3. Familia (tatanüügü)
    - 8.1.3.3. Gobierno (aegakügü)
    - 8.1.3.4. Normas
    - 8.1.3.5. Rituales (takömagü)
    - 8.1.3.6. Roles (purakügü)
      - 8.1.3.6.1. Jóvenes (ngetüügü)
      - 8.1.3.6.2. Adultos (yapegü)
      - 8.1.3.6.3. Ancianos y ancianas (oigü rü noegü)
    - 8.1.3.7. Religiosidad (tanatügü arü ore)
    - 8.1.3.8. Creencias (torü ogü)
      - 8.1.3.8.1. El chamanismo
    - 8.1.3.9. Rituales (torü yüüechiga)

8.1.3.9.1. La pelazón

8.1.3.10. Etno – Economía

8.1.3.11. Etno – Historia

8.1.3.12 Etno – Lingüística

8.1.3.13. Simbología

8.1.3.13.1. Corona

8.1.3.13.2 El pensador

8.1.3.13.3. La canoa y el remo

8.1.3.13.4. La tinaja

8.1.3.13.5. Picaflor

8.1.3.13.6. Canasto

8.1.4. Estrategias pedagógicas

8.1.5. Nuestra didáctica para la formación del ser ticuna

8.1.6. Sistema de evaluación

8.1.6.1. Desde la cultura

8.1.6.2. Desde el territorio

8.1.6.3. Desde el sentido comunitario

8.1.6.4. Desde la espiritualidad

9. CONCLUSIONES

REFERENCIAS

## **TABLA DE FIGURAS**

Ilustración 1. Mapa trapecio Amazónico

Ilustración 2. Cosmovisión pueblo Ticuna

Ilustración 3. Pensamiento del pueblo Ticuna

Ilustración 4. Cultura Ticuna

Ilustración 5. Espiritualidad

Ilustración 6. Yanchama Ticuna

Ilustración 7. Vestuario Ticuna

Ilustración 8. Corona Ticuna

Ilustración 9. Pensador Ticuna

Ilustración 10. Canoa y Remo Ticuna

Ilustración 11. Tinaja ticuna

Ilustración 12. Canasto Ticuna

Ilustración 13. Canasto Ticuna

## **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1: Cronograma de actividades

Tabla 2. Comprensión de los principios

Tabla 3: Herramienta de caracterización de la comunidad.

Tabla 4. Herramienta del mapa histórico



## GLOSARIO

**Cultura:** conjuntos de costumbres, valores, y creencias de una comunidad.

**Identidad:** características que definen a un individuo en particular.

**Cosmovisión:** forma en que un sujeto o cultura concibe o interpreta el mundo.

**Pedagogía:** cualidad de saber aprender, saber enseñar, de saber hacer llegar el conocimiento.

**Didáctica:** estudio de los métodos de enseñanza y los procesos de aprendizaje en las diferentes áreas del saber.

**Lengua:** idioma o código que usa una comunidad de hablantes.

**Oralidad:** aspecto oral, no escrito del habla.

**Educación:** el acto y el proceso de impartir o adquirir conocimientos y habilidades.

**Territorio:** lugar o espacio perteneciente a una persona, país o cultura.

**Comunidad:** conjunto de personas que comparten un mismo territorio cultura y lengua.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se basa en darle respuesta a la pregunta ¿cómo propiciar procesos propios que permitan establecer criterios claros y precisos para orientar la gestión educativa de la Institución Educativa Francisco de Orellana?, partiendo del objetivo general que plantea diseñar el modelo pedagógico de la I.E. Francisco de Orellana, ajustado al pensamiento indígena ticuna mediante la implementación de estrategias pedagógicas basadas en nuestro contexto, mantener y fortalecer la identidad y potenciar el plan de vida de la comunidad, empleando la investigación acción participativa de tipo descriptivo y cualitativo. La población escogida para esta investigación estuvo centrada en docentes que laboran en la institución y que se desempeñan en el nivel básico secundario y media vocacional. De igual manera se focalizó a algunos ancianos y sabedores de la comunidad con quienes se desarrollaron varios talleres participativos, estableciendo conversatorios y mingas de saberes.

El análisis de la información recopilada permite encontrar los caminos para el diseño del modelo pedagógico propio, estableciendo estrategias pedagógicas propias, que ayuden a mantener y fortalecer la identidad cultural y potenciar el plan de vida de la comunidad, para lograr finalmente una educación acorde a nuestros usos y costumbres buscando el perfil del ser ticuna que pretendemos formar. Esto se logra a través de la identificación de principios, ejes, procesos pedagógicos y pilares del pueblo ticuna que identifican, representan y definen la esencia del ser indígena ticuna.

**Palabras claves:** Pensamiento indígena, identidad, lengua, cosmovisión, territorio, plan de vida, espiritualidad, usos y costumbres

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está basado en la búsqueda de un modelo pedagógico propio que responda a los intereses del pueblo ticuna en la I.E. Francisco de Orellana.

Para lograr entender el tipo de persona y estudiante que se busca formar es necesario conocer cuáles son los pensamientos que direccionan la educación de nuestra cultura. Para ello, en primera instancia, abordamos el plan de vida del pueblo ticuna quien nos presenta los pilares fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de implementar una educación ajustada a nuestro contexto.

Uno de los aspectos relevantes en nuestro trabajo de investigación se enfocó en el tipo de educación que se está impartiendo actualmente, el cual desconoce en gran parte la educación propia. Esta educación descontextualizada, direccionada desde las políticas del estado, ha generado grandes rupturas al desconocer la realidad de nuestros educandos, alejándonos cada vez más de nuestras raíces como grupos étnicos.

De ahí que nuestro trabajo de investigación plantea el diseño de un currículo ajustado a nuestras necesidades con elementos propios de la cultura ticuna y para ello se presentan el tipo de estrategias pedagógicas que pueden ayudar al rescate y fortalecimiento de nuestros usos y costumbres de acuerdo a nuestra cosmovisión.

En la búsqueda de lograr el perfil de estudiante que queremos, planteamos herramientas didácticas que ayudan a mejorar los procesos educativos en la enseñanza aprendizaje, puesto que es fundamental poner en práctica diversas metodologías y estrategias de trabajo con los estudiantes, empleando los diferentes espacios de formación a partir de los conocimientos propios y con la orientación de sabedores, ancianos, padres de familia y otros agentes educativos que forman parte del proceso educativo. Para esto se propone un tipo de gestión educativa que propicie vínculos importantes con entidades estatales, interinstitucionales u otros organismos que sirvan de apoyo para el fortalecimiento y desarrollo de la educación propia, al mismo tiempo que se integran todas las dinámicas fundamentales que forman la esencia del pueblo ticuna.

Ante los aspectos planteados anteriormente es conveniente hacer un seguimiento y presentar un sistema de evaluación que recoja todos los elementos necesarios que den cuenta de los avances y resultados en el campo de la práctica de aula, tanto de estudiantes y docentes, como de los demás actores que ayudan e intervienen en el proceso educativo.

Finalmente, nuestro trabajo de investigación plantea la búsqueda de un camino donde se tenga en cuenta, todos los aspectos culturales como la práctica de nuestra lengua, rituales, usos y costumbres, la espiritualidad, el sentido comunitario, en aras de una educación que satisfaga nuestros intereses, para ello planteamos el diseño del modelo pedagógico propio ajustado al pensamiento del pueblo ticuna.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El Sistema Educativo Indígena Propio se organiza y operativiza desde la Ley de Origen o Ley de Vida, consolidándolo desde el pensamiento ancestral, desde la autonomía, gobierno y la unidad de los pueblos indígenas; plantea en sus componentes los procesos políticos organizativos, pedagógicos y administrativos definidos autónomamente por cada pueblo y contribuye al afianzamiento de las identidades culturales.

Por esta razón, es conveniente diseñar una política etno-educativa, basada en experiencias significativas, que aborden la problemática educativa para así perfilar la ruta metodológica, mediante la visibilización de nuestras cosmovisiones, usos y costumbres desde las prácticas ancestrales, y así construir con un proceso formativo en el cual los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes se formen con base en nuestros valores ancestrales y se apropien del conocimiento y del legado de nuestros ancestros a través de las prácticas culturales.

De esta manera las comunidades orientan, direccionan, desarrollan, evalúan, hacen seguimiento y proyectan la educación de acuerdo a su derecho ancestral, el cual tiene como elemento metodológico la investigación, puesto que es la manera como las comunidades construyen conocimiento a partir de reflexionar sobre sus realidades fundamentadas en las dinámicas culturales y procesos formativos durante toda la vida. En este sentido, se incluye la escolaridad desde la cosmovisión indígena acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los respectivos pueblos, manteniendo estrategias para el fortalecimiento y construcción del plan de vida.

Es oportuno anotar que la pérdida, debilitamiento o subordinación de nuestra educación con respecto al modelo educativo hegemónico, ha ido en detrimento no sólo de nosotros, sino de la sociedad en general, en tanto que esta situación pasada y presente, ha limitado sustancialmente la oportunidad de compartir y hacer visible el aporte de nuestros saberes y visiones del mundo. Así, creemos que el desarrollo de nuestra educación, en el marco de un sistema educativo propio, representa una oportunidad para generar nuevas perspectivas de orden epistemológico y pedagógico que pueden enriquecer el cúmulo de conocimientos y teorías que la cultura occidental ha construido alrededor de la educación o los procesos de enseñanza-aprendizaje y que, en últimas, nos permiten vivir de una mejor manera.

Cabe anotar que la nuestra institución carece de un modelo pedagógico propio, diseñado de acuerdo a nuestro contexto, pensando en el perfil de un sujeto que sea capaz de responder y plantear soluciones a las problemáticas vivenciadas diariamente, con el fin de alcanzar la educación que anhelamos y que nos ayude a garantizar la continuidad y pervivencia de nuestras prácticas culturales, sociales, económicos, espirituales, políticos, territoriales y del medio ambiente.

Actualmente la IE Francisco de Orellana carece de un currículo propio, que dé cuenta de las necesidades educativas, enfatizadas en el fortalecimiento de una educación propia donde se puedan visibilizar métodos, estrategias, sistemas de evaluación y didácticas aplicables al contexto de nuestra comunidad, en los que intervengan procesos de análisis y

reflexiones pedagógicas e investigativas de los referentes culturales, históricos, lingüísticos, territoriales y de recursos, los cuales formen un tejido de elementos propios y apropiados que nos permita establecer una relación intercultural y bilingüe.

Estos elementos, nos permitirán buscar procesos de cambio, respeto y diálogo de saberes que conduzcan a la autonomía y a ejercer, desde nuestros conocimientos, una educación fundamentada en nuestra propia cosmovisión, a partir de nuestro plan de vida.



## 2. ANTECEDENTES

La riqueza cultural encontrada en los diversos territorios indígenas, difiere de la idea de que los pueblos indígenas no tenían sus propios conocimientos. Es así que hay ejemplos de hombres y mujeres que han dejado un gran acumulado al proceso de desarrollo de la educación dentro de los pueblos indígenas, como es el caso del pensamiento pedagógico que ha aportado el indígena Nasa, Manuel Quintín Lame, nacido en la hacienda de San Isidro, Municipio de Polindara en el Cauca. Este dirigente en su obra *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas* (Quintín, 1971), además de los aspectos políticos en defensa de su pueblo tiene el mérito de llamar la atención sobre las relaciones entre la naturaleza, el saber y el tipo de educación que se derivaría de esta relación.

En efecto, Quintín Lame hace sistemáticas referencias a la naturaleza como el origen del conocimiento y a la experiencia como el vehículo de la formación. No es verdad que solo los hombres que han estudiado quince o veinte años, son los que han aprendido a pensar para pensar, son los que tienen vocación porque han subido del valle a escribir las obras. (Quintín, 1971).

Más adelante señala: “La naturaleza humana me ha educado como educa a las aves del bosque solitario que ahí entonan sus melodiosos cantos y se preparan para construir sabiamente sus casuchitas sin maestro” (Quintín, 1971). Ahora bien, como se ha señalado por diversos autores, la naturaleza construye un concepto fundamental, tanto en el sentido epistemológico, cultural como político. Como concepto principal, es el núcleo a partir del

cual se piensa nuestra existencia y la de los demás seres. Por otra parte, se considera a la naturaleza, el origen no solo de nuestra existencia, sino de todo conocimiento. Quintín Lame plantea una educación basada en el conocimiento de la naturaleza, en el cual la experiencia y la interpretación pueden ser una de las formas de acceder a él.

Durante el periodo comprendido entre 1900 y 1960 la educación se llevaba a cabo bajo la tutela de iglesia, la cual desconocía la riqueza cultural de los pueblos. Esta educación impedía que se hablara en lengua indígena y proyectaba valores ajenos a los intereses y expectativas de las comunidades, desligando a los niños de sus prácticas comunitarias. El Estado colombiano entrega la educación de los pueblos indígenas a la iglesia católica a través del Concordato, legitimando directrices para un reordenamiento social y extendiendo la “civilización” y la “nacionalidad” hacia los “salvajes indios”. Otra de las disposiciones hace referencia a la enseñanza obligatoria de la religión en las universidades, los colegios y escuelas.

Por otra parte, la injerencia en la vida de los pueblos, es el que está contemplado en la Ley 89 de 1890 por “la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”. El Decreto 74 de 1898 plantea en su artículo 1, que:

la legislación general de la República no regirá entre los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada por medio de misiones. En consecuencia, el gobierno de acuerdo con la autoridad Eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades deban ser gobernadas.

Así, se concibe la educación en comunidades indígenas como parte de la misión civilizadora iniciada en la conquista y continuada en la colonia y asume a los indígenas como menores de edad.

La educación propia se da en cumplimiento de la Ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Mayor o Derecho Propio de cada pueblo, manteniendo la unidad, la relación con la naturaleza, con otras culturas, con la sociedad mayoritaria y conservando cada una sus propios usos y costumbres; se desarrolla con base en la sabiduría y conocimiento propio, en forma vivencial, con la participación de sabedores ancestrales, autoridades, mayores, padres de familia y comunidad en general.

Cada cultura es portadora de una educación propia que le ha permitido las enseñanzas y los aprendizajes para atender sus necesidades de supervivencia, relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus maneras de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo, por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido formando los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido la creación de normas de comportamiento para una buena convivencia, tanto hacia dentro como hacia afuera, con otros pueblos.

Entendemos lo propio desde una dimensión política, como la capacidad de orientar, dirigir, organizar y construir los procesos y propuestas educativas con un posicionamiento crítico y propositivo frente a la educación que queremos. La educación propia es el proceso de enseñanza aprendizaje que se adquiere desde antes del nacimiento e incluso hasta después de la muerte. Este proceso es promovido por los sabedores, el núcleo familiar y mayores en general, de acuerdo al género, edad, momento, espacio y comunidad, donde se aprenden normas de convivencia, manejo y conservación de los recursos naturales para adquirir una identidad cultural. Esta educación se construye y valida por cada pueblo en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP- y se concreta a través del respectivo Plan de Vida.

El SEIP es un proceso de rescate y/o fortalecimiento de la lengua materna de los pueblos y del crecimiento y desarrollo de cada una de las culturas indígenas del país. Promueve una relación comunicativa y crítica entre seres humanos y grupos culturales diferenciados y extiende esa relación hacia la construcción de sociedades plurales y equitativas. Tiene entre otros objetivos, fortalecer la autoridad, la autonomía, el territorio, autoestima y la identidad cultural, promover el conocimiento y valoración de saberes y prácticas propios y apropiados, promover una comprensión crítica de los conflictos intra y extra culturales, así como una interpretación positiva de la diversidad cultural.

La educación propia nos cualifica a partir de elementos políticos, organizativos y académicos necesarios para hacer comunidad y buscar relaciones equitativas por fuera de ella. Esta educación comunitaria crea, recrea, transmite y reafirma la identidad cultural y garantiza la transmisión de valores y principios de vida, así como las formas propias de

organización jurídica y socio-política de cada pueblo. La educación se fundamenta en las raíces culturales y el pensamiento propio, donde se aspira que su desarrollo contribuya a fortalecer las identidades de cada pueblo y a potenciar las condiciones para lograr un buen vivir comunitario, centrado en la unidad, diálogo, reciprocidad o correspondencia; también en el fortalecimiento y construcción de autonomía, así como la capacidad para proyectarse y articularse a otras sociedades respetando los derechos de todos.

El SEIP es un conjunto de procesos que recogen el pasado, antepasado y presente de los pueblos, las cosmogonías y los principios que los orientan, proyectando un futuro que garantice la permanencia cultural y la pervivencia como pueblos originarios. El SEIP es la forma de concretar y hacer eficaz la educación que queremos, necesitamos y podemos desarrollar.

En este sentido, este Sistema está compuesto de manera estructural por aspectos o componentes de orden político-organizativo, pedagógico y administrativo que se relacionan entre sí y que se proponen, como ya se enunció, llevar a la práctica de nuestras vidas la educación propia que durante los últimos 200 años especialmente, los pueblos indígenas hemos venido perdiendo. Igualmente, y en un mismo grado de importancia, el SEIP es el desarrollo tangible de nuestra autonomía y pertenencia a una nación que se reconoce constitucionalmente como diversa y equitativa.

Mediante este Sistema, las comunidades indígenas orientan, direccionan, desarrollan, evalúan, hacen seguimiento y proyectan la educación de acuerdo a su derecho ancestral. Este Sistema tiene como elemento fundamental metodológico, la investigación

puesto que es la manera como las comunidades construyen conocimiento a partir de reflexionar sobre sus realidades y sus ámbitos territoriales: se fundamenta en las dinámicas culturales y procesos formativos durante toda la vida que incluyen la escolaridad desde la cosmovisión indígena; es acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los respectivos pueblos y; es una estrategia para el fortalecimiento y construcción de los planes de vida y el posicionamiento del Sistema Educativo Indígena Propio.

En 1991, el Estado se organizó para que todos los colombianos fueran iguales ante la ley, tratando de revertir la realidad nacional de extinción de los pueblos indígenas y superar las anteriores estrategias que aseguraran un proyecto de Estado con ciertas características, a partir de unas imposiciones que vienen dadas desde el proceso colonizador, desde la Constitución Política de 1886 y que se afianzaron en el país:

- Se impuso la enseñanza del castellano;
- La enseñanza de la religión católica;
- La enseñanza de un modelo económico “el capitalismo”, donde nos transmitieron la idea de que el capital y la propiedad privada son los ejes de la vida productiva;
- Se impuso una sola forma de higiene;
- Una familia (monogamia);
- El matrimonio católico.

Y la consecuencia fue la eliminación de muchos pueblos indígenas y desde allí lograron cambiar sus lenguas, sus costumbres, su religión, sus creencias, el vestido, la alimentación. Ahora, ¿Estos pueblos son hoy indígenas o no?

Todo lo que fuera distinto era despreciable, discriminado, excluido y todo ello amparado y auspiciado por diferentes misiones, preparadas expresamente para ello. Misiones de tipo religioso, económico, político, cultural. Todas ellas empeñadas en adelantar una misión mundial que tenía y sigue teniendo como propósito global el impulso de estos pueblos a:

- La integración socio-económica en la sociedad nacional;
- La integración en el proceso y planes de desarrollo;
- La adaptación y rápida integración a la civilización del país: Integración económica y cultural.

Sin embargo, lo que realmente presenciamos es un proyecto histórico de colonización donde se busca semejar y acercar a todos los pueblos a un ideal de sociedad, por ello todo lo distinto o acepta su incorporación al sistema o simplemente desaparece, para lo cual se usan diversos mecanismos. En este orden de ideas se pueden resaltar varios de estos procesos históricos de discriminación, que a su vez son utilizados como pretexto para la exclusión de los pueblos. En el caso de los indígenas se les consideraba:

- Aquel que no produce para el mercado (perezoso);
- No civilizado (salvaje, silvícola);
- No bautizado (pagano);

- Aquel que no tiene historia, cuya lengua es una jerga y cuya cultura es apenas una pieza del folclor nacional.

Es un estado básicamente “anti-indio” y se propone una serie de situaciones para que el indio se integre al sistema que promete salvarlo de su inferioridad e integrarlo a la “civilización”. Recordemos que esta palabra civilización significa originalmente la acción que vuelve al hombre “civil”; la acción que hace a un nómada, un sedentario; el paso del bárbaro y salvaje a un hombre culto; el paso de un campesino a un ciudadano; y del hombre solitario a un hombre que vive en comunidad. Curiosamente esta misma “civilización” trae consigo las guerras, la barbarie, los desastres como la pobreza, la miseria extrema, la violencia, las tecnologías de la extinción o contaminación de la naturaleza, los desastres naturales, la marginalización económica y socio política, entre otros aspectos. Entonces podríamos preguntarnos, ¿Qué es realmente un proyecto de civilización? Para nosotros, esa civilización es un fracaso y una planificación para defender ciertas actuaciones, imposición de intereses y lucros de ciertas personas, instituciones y gobiernos.

Ante la evidencia de este fracaso (pues los hechos son tantos y tan claros que no se pueden ocultar), el cambio de significado de civilización hoy tiene otro sentido. Civilización hoy son las relaciones del hacer científico-industrial que rebasan el territorio cultural de un pueblo, para llevarlo al campo multinacional. Nos podríamos hacer la siguiente pregunta: ¿Con el cambio de su significado, los fenómenos actuales de la civilización también han cambiado?, es decir ¿Hoy el mundo es más justo, hay más libertad, no hay pobreza, no hay miseria, no hay guerras, no hay desastres naturales, no hay discriminación?



Ante esto, algunos pueblos no dejan de ser indígenas, pues no han perdido las costumbres, sus sentimientos, sus raíces, aspectos que no les han podido cambiar. Y hoy continúan procesos activos de resistencia cuando hay recuperación de tierras, cuando se fortalece la autoridad y el gobierno de los resguardos, cuando se enseña la lengua, cuando se escriben historias y hay rescate de la memoria.

Por la historia narrada y por la historia vivida sabemos de genocidios, es decir, la eliminación de pueblos físicamente y etnocidios, es decir, la eliminación de culturas. Todo por la sociedad mayoritaria o blanca que se impone y con ello implementa mecanismos de racismo, etnocentrismo y negación de los pueblos diferentes. Hoy, el Estado tiene que garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, desde su reconocimiento, trato equitativo y de igual valor social.

A partir de La Constitución Política de 1991, y con la participación de constituyentes indígenas en dicha asamblea, se dio un proceso de reflexión y elaboración de propuestas educativas con exigencias de reconocimiento de la diversidad cultural, el plurilingüismo, la interculturalidad como opción de relacionamiento social que posicionó nuevamente el derecho y desarrollo de una educación con amplia participación indígena en la orientación, desarrollo, ejecución, valoración, y seguimiento por parte de las mismas comunidades y sus respectivas organizaciones. Al ser reconocida constitucionalmente Colombia como país multilingüe y pluricultural, se sentaron bases jurídicas y oportunidades para el fortalecimiento cultural y educativo.

Durante los años 93 y 94, la concertación de la Ley General de Educación sobre todo alrededor del título tres sobre Educación para los Pueblos Indígenas, propició espacios de concertación con el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, a través de una amplia movilización nacional y regional para que se reconociera el derecho de los indígenas a una educación diferenciada, autónoma, bajo los principios de territorialidad, identidad, comunitariedad, entre otros.

Se continúa con la reglamentación de la Ley General de Educación en su Título 3, Capítulo 3, con la concertación, diseño y promulgación del Decreto 804 de 1995. Concertación que se ampliaría a los pueblos afrocolombianos, raizales y gitanos, además de los indígenas y que se hace en concertación con el MEN. El Decreto 804 se constituye realmente en el eje de la defensa y desarrollo de la educación indígena, aunque su implementación sea muy limitada.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Nuestra educación ancestral ha sido dada en nuestros territorios mediante nuestras leyes de origen por nuestros agentes educativos propios, nuestras autoridades tradicionales: Abuelos, Abuelas, sabedores, organizaciones: Madres, Padres de familia y comunidad a través de nuestra lengua; de nuestras cosmovisiones, nuestras prácticas culturales, nuestros usos, costumbres y pensamientos, haciendo posible así nuestra pervivencia y sobrevivencia en medio de la vulneración de derecho de lo que nosotros hemos sido objeto a lo largo de la historia.

En el transcurso de la historia nuestros pueblos han sufrido grandes transformaciones, unas impuestas de forma violenta y otras que nacieron de la necesidad de confrontar los retos que demanda la sociedad mayoritaria; proceso que ha llevado a un continuo deterioro de los principios y saberes ancestrales que permitían vivir en armonía con la naturaleza y todos los seres de la creación que les permita conocer el legado de los ancestros estableciendo relaciones directas mediante el uso y la práctica en los espacios de formación (la chagra, la pesca, los lagos, la quebrada, la selva, la caza, la familia, las mingas, los rituales, la medicina tradicional, las artes).

Actualmente las comunidades indígenas están perdiendo prácticas y conocimientos tradicionales, sus instituciones sociales se han desestructurado y sus jóvenes hombres y mujeres emigran hacia los centros urbanos en medio del incremento de los conflictos personales y socioeconómicos, al no encontrar en la educación una respuesta a sus expectativas sociales y laborales entre otras.

La falta de una educación con principios propios ha desmejorado los procesos de formación cuyos elementos respondan al rescate, fortalecimiento, y valoración de las prácticas culturales, dejando en un segundo plano lo propio. Esto implica la pérdida paulatina de los conocimientos ancestrales, la medicina tradicional, la territorialidad, los espacios propios, que son elementos vitales en la formación del ser ticuna.

Al no tener una educación apropiada acorde a nuestras necesidades, está siendo reemplazado por nuevas prácticas de formación que conllevan a nuestros niños y niñas a escenarios y condiciones diferentes, que tiene como referentes un pensamiento occidental, lo cual hace que lo desligue de su propia identidad, perdiendo de esta manera la lengua y otros valores ancestrales, (rituales, cantos, danzas, juegos autóctonos, la chagra, el arte, la espiritualidad y otros).

Si bien se reconoce el derecho a una educación contextualizada no se ha posibilitado el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan la articulación entre los conocimientos ancestrales y los conocimientos de la sociedad mayoritaria, ya que el enfoque en los espacios escolarizados se basa en la visión de la sociedad mayoritaria, es decir los mismos esquemas, las mismas normas los mismos principios orientadores, que si bien se presentan como abiertos y respetuosos de la diversidad étnica y cultural, en la práctica siguen siendo diferentes en sus estructura de pensamiento más profundo.

La no identificación de las estructuras internas de nuestras cosmovisiones conlleva deficiencias en la comprensión conceptual de nuestra educación y en consecuencia una implementación metodológica desacertada.

Las diferentes situaciones identificadas han llevado al reconocimiento de los problemas educativos que hasta el momento no han encontrado solución debido en gran parte a la discontinuidad en las políticas y en los enfoques, para asimilar los cambios frente a la urgencia de los problemas, a la escases y dispersión del recurso y a la descoordinación interinstitucional, cuyo criterio no ha sido unificado.

Por estas razones es conveniente diseñar un currículo ticuna propio basado en experiencias significativas que aborden la problemática educativa, para así perfilar la ruta metodológica, que concilie las diferencias en la acción. La pretensión de esta perspectiva es ser más eficaces y eficientes en la educación de nuestros estudiantes, aportando con ello también a la educación, para encontrar a su existencia con capacidad para que todos podamos manejar los elementos culturales creados y no caer en lo expresado por Sagan (1997) en Escalante (s.f.): “Hemos diseñado una civilización que depende de la ciencia y la tecnología en sus elementos básicos. Pero también nos hemos arreglado para que casi nadie entienda la ciencia y la tecnología. ¿Esta es una receta para el desastre?”

Es de vital importancia en la vida de los pueblos y en particular de cada cultura indígena lograr una adecuada y pertinente atención a los niños y niñas, y por ende a toda su familia y entorno, para que profundice las raíces de la identidad cultural, se fortalezcan las prácticas culturales, las bases de una buena salud, la generación de condiciones para la

creatividad, recreación, relacionamiento con la madre naturaleza, el entorno social y cultural en general.

Es necesario construir y fortalecer procesos pedagógicos propios que permitan establecer criterios claros y precisos para orientar el buen desarrollo del proceso educativo. Cabe anotar que en estos momentos la institución educativa carece de una pedagogía y didáctica pensada y adecuada al mundo propio y que, a partir de allí, establezca relaciones con los demás mundos y sistemas culturales creados por la humanidad.

La idea finalmente de la propuesta es hacer que el trabajo pedagógico que hasta el momento se ha ido dinamizando no se pierda, sino que por el contrario, se continúe fortaleciendo con el sentir y pensar de la comunidad y se revitalicen las practicas pedagógicas desde los diferentes espacios evidenciando procesos de formación verdaderamente integrales, donde se articule la ciencia, la tecnología, el conocimiento universal, permitiendo recrear y potencializar las habilidades y destrezas de los niños y jóvenes generando procesos investigativos y retroalimentando los proyectos de vida para seguir perviviendo en medio de las políticas neoliberales del estado, la crisis social y cultural que hoy se vive.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo general**

Diseñar el modelo pedagógico de la Institución Educativa Francisco de Orellana, ajustado al pensamiento indígena ticuna, mediante la implementación de estrategias pedagógicas basadas en nuestro contexto, para mantener y fortalecer la identidad cultural y potenciar el plan de vida de la comunidad.

### **4.2 Objetivos específicos**

1. Estructurar un currículo que atienda los intereses de la educación propia, con criterios claros, para orientar de manera pertinente los procesos educativos de la población estudiantil.
2. Elaborar y desarrollar estrategias de mejoramiento educativo que ayuden a la conservación y fortalecimiento de los usos y costumbres tradicionales de los estudiantes y las comunidades.
3. Implementar didácticas que ayuden a mejorar los procesos educativos propios en la institución educativa Francisco de Orellana.

## 5. CONTEXTO

### 5.1 Ubicación geográfica de la institución

La Institución educativa Francisco de Orellana es de carácter oficial, aprobada mediante la resolución No. 2770 del 20 de noviembre del 2006. Se encuentra ubicada en el municipio de Leticia, Departamento del Amazonas, tiene una población de 956 estudiantes y ofrece los niveles de educación Preescolar, Básica primaria, secundaria y media vocacional en jornada única. El título otorgado a los graduandos es de Bachiller académico con énfasis en proyectos productivos y desarrollo comunitario. Nuestra institución está conformada por ocho sedes educativas: sede Agustín Codazzi, comunidad de San Martín de Amacayacú; Enrique Olaya Herrera, comunidad de palmeras; Antonio Ricaurte, comunidad de Mocagua; Francisco de Orellana, Sede Principal, comunidad de Macedonia; Santa Isabel, comunidad El Vergel; Nuestra Señora del Pilar, comunidad de Zaragoza; Nuestra Señora de la paz, comunidad La Libertad y; Nuestra Señora de Fátima, comunidad de Puerto Triunfo.

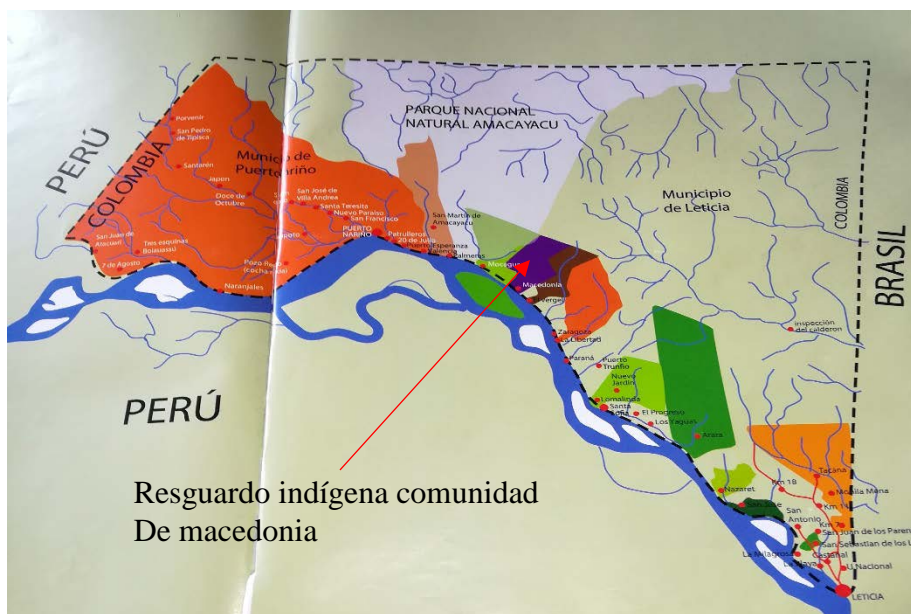
Está conformado por 29 docentes que laboran en la primaria, 19 en la secundaria y la media vocacional, 3 directivos y 5 auxiliares administrativos.

La población estudiantil que predomina en todas las sedes educativas pertenece a los grupos étnicos Ticunas, Cocamas, Yaguas y en un menor porcentaje, Mestizos, Uitotos, Yucunas y Tanimucas. Las comunidades pertenecientes a la institución están ubicadas a la



margen derecha del rio Amazonas aproximadamente a unos 70 Km de Leticia, y están constituidas mediante resguardos de acuerdo a las resoluciones otorgados por el INCORA.

La fuente económica de la población se basa en la agricultura, la pesca, la caza, el turismo y la artesanía como base fundamental de la economía.



*Ilustración 1: Mapa trapecio Amazónico. Fuente: cartografía ACITAM.*

## 5.2 Origen de la palabra ticuna

El origen de la palabra ticuna todavía no se ha podido esclarecer con certeza. Lo que sí se puede decir es que es un término dado exteriormente por otra gente que no pertenecía a este grupo.

Actualmente existen dos hipótesis al respecto. La primera es del padre Villarejo, quien dice que el origen de la palabra ticuna es de la lengua tupi y traduce “Hombres pintados de negro”. La segunda es de Carlos Weiner y de Barbosa Rodríguez, quienes dicen que los indígenas que habitaban la región de río Napo apreciaban el veneno elaborado por los ticuna, pues era considerado de mejor calidad que los otros que se comerciaban en Pebas. Este veneno era conocido en estas regiones como “ticuna”.

### **5.3 Población**

Según Riaño Umbarila (2002), los ticunas se distribuyen en la zona de frontera de Colombia, Perú y Brasil, a lo largo del río Amazonas en una extensión de 900 Km, comprendido entre la desembocadura del río Atacuari en Colombia, hasta la desembocadura del río Coari.

En Colombia se localiza en los municipios de Leticia y Puerto Nariño y en el corregimiento de Tarapacá.

Los ticunas constituyen el grupo étnico más numeroso del trapecio amazónico colombiano. Su agrupamiento en poblados, para el caso colombiano, se comenzó a dar a partir de los años 60, y desde entonces ha tenido transformaciones que se relacionan con la cercanía al río Amazonas y a los centros de acopios y consumo. Se organizan en caseríos o

aldeas donde conviven con familias de otros grupos étnicos, principalmente con los cocamas y las yaguas.

A nivel institucional la población ticuna, con las cuales se conforman las ocho sedes, estima una población aproximada de 2074, quienes están ubicados en las comunidades de Macedonia, San Martín de Amacayacú, Mocagua, Vergel, Zaragoza, Puerto Triunfo, Libertad y Palmeras. De los cuales 864 son hablantes de la lengua materna y 1210 que no son hablantes.

#### **5.4 Población estudiantil**

La población estudiantil perteneciente al pueblo ticuna, en nuestra institución, es de 964, de los cuales el 30% habla la lengua materna, los demás practican la segunda lengua que es el español.

## **6. MARCO REFERENCIAL**

### **6.1 Marco legal**

#### **6.1.2 Bases jurídicas sobre educación para pueblos indígenas**

El propósito de este eje temático es entregar a los Pueblos Indígenas una información específica sobre algunos antecedentes normativos relevantes que existen en Colombia, como insumo a tener en cuenta al momento de trabajar la propuesta de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), teniendo presente que ya la legislación ha reconocido expresamente algunos derechos, procedimientos y actividades en esta materia que se podrían conservar, desarrollar y fortalecer desde la cosmovisión indígena y en el marco del SEIP si se considera pertinente por los respectivos Pueblos Indígenas, o si definitivamente se trata de elementos jurídicos que estarían en contravía de la propuesta del SEIP y que deben ser suprimidos o modificados.

#### **6.1.3. Derechos fundamentales a nivel nacional e internacional**

- Derecho a la autodeterminación cultural, social, política y económica.
- Derecho a identidad cultural; a la utilización, difusión, transmisión y desarrollo de este patrimonio.

- Derecho a construir un futuro propio aprovechando las enseñanzas de la experiencia histórica, los recursos reales y potenciales de la cultura propia y de las demás culturas a las que libremente quieran acceder, de acuerdo al plan de vida de cada pueblo.
- Derecho a gobernarse según las formas propias de organización interna.
- Derecho a los territorios despojados.
- Derecho exclusivo al patrimonio natural y cultural que los territorios contengan.
- Derecho a decidir en cuanto a la adopción y desarrollo de los planes y programas que pretendan directamente o indirectamente afectar la vida económica, sociocultural y sociopolítica.
- Derecho a un tratamiento justo en todos los órdenes de la vida; a rechazar y a conseguir que sean ejemplarmente sancionados los actos discriminatorios del cualquier tipo que, por la condición de indígenas puede afectar la situación como seres humanos y como pueblos con derechos ancestrales.

Algunas de las normas de orden nacional e internacional que es pertinente tener en cuenta en el proceso de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP- son las siguientes:

#### **6.1.4. Norma y contenido específico**

##### **6.1.4.1. Constitución Política de Colombia:**

**Art. 1.-** Colombia es un Estado social de derecho, República democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana.

**Art. 2.-** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

**Art. 7.-** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.

**Art. 8.-** Es obligación del Estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

**Art. 10.-** Las lenguas y dialectos indígenas son oficiales en sus territorios. La enseñanza en comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

**Art. 67.-** La educación es un derecho y es gratuita en las instituciones estatales; el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado asegurar las condiciones necesarias para que los menores puedan acceder y permanecer en el sistema educativo.

**Art. 68.-** Los indígenas tienen derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

**Art. 70.-** La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país.

**Art. 71.-** Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a la cultura.

**Art. 246.-** Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos.

#### **6.1.5. Convenio 169 de la OIT (Ley 21/91)**

Los gobiernos deben promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres, tradiciones e instituciones. (Art. 2).

Los pueblos indígenas deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. (Art. 3).

Deben adoptarse medidas especiales no contrarias a los deseos de los pueblos indígenas para salvaguardar personas, instituciones y sus culturas. (Art. 4).

Deben reconocerse y protegerse la integralidad de los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales, propios de los pueblos indígenas. (Art. 5).

Los gobiernos deben consultar a los pueblos indígenas, mediante procedimientos apropiados, de buena fe, a través de sus instituciones representativas, de manera apropiada a las circunstancias, con el fin de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento de los

interesados, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos. (Art. 6).

Los pueblos tienen derecho a decidir sus propias prioridades en el proceso de desarrollo, el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo y educación. (Art. 7).

Deben adoptarse medidas que garantice a los indígenas adquirir una educación a todos los niveles en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional. (Art. 26).

Los programas y servicios de educación a indígenas deben responder a sus necesidades particulares y asegurar su participación en la formulación y ejecución de los mismos; abarcar su historia, conocimientos, técnicas, sistemas de valores, aspiraciones sociales, económicas y culturales. Los gobiernos facilitarán los recursos apropiados y les reconocerán el derecho a crear sus propias instituciones y medios de educación. (Art. 27).

Se enseñará a leer y escribir en la propia lengua indígena o en la que más comúnmente se hable y se adoptarán disposiciones para preservar, promover el desarrollo y practica de las mismas. /Art. 28).

El gobierno debe adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo y a las cuestiones de educación. (Art. 30).

Deben adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, con el objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a los pueblos indígenas. (Art. 31).



### **Pacto internacional de derechos civiles y políticos (Ley 74/68)**

Derecho de los pueblos indígenas a tener su propia vida cultural y emplear su propio idioma. (Art. 27).

### **Declaración ONU sobre derechos minorías étnicas / 92**

El estado debe adoptar medidas para que los indígenas puedan desarrollar su cultura, idioma, tradiciones, costumbres, recibir instrucción en su idioma materno y promover el conocimiento de su cultura. (Art. 4).

### **Declaración ONU derechos pueblos indígenas IX-2007**

Derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales, costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos (Art. 34).

Derecho al acceso a todas las formas de educación sin discriminación alguna en su propia cultura e idioma; a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes, con sus métodos culturales de enseñanza aprendizaje. (Art. 14).

Derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación (Art. 15).

No ser sometidos a asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura (Art. 8).

Derecho a practicar y revitalizar tradiciones, costumbres culturales, ceremonias espirituales, artes visuales e interpretativas, literaturas, lugares culturales, idiomas, historias, filosofías, asignar y mantener nombres a comunidades, lugares y personas (Art. 11, 12 y 13).

#### **Ley general de la educación - Ley 115/94**

La educación debe estar ligada al ambiente, a los procesos productivos, sociales y culturales, con el debido respeto a sus creencias y tradiciones. (Art. 55).

La educación tendrá en cuenta los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad; su finalidad es afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Art. 56).

Cuando se requieran contratos de prestación de servicio educativo en las comunidades, su ejecución se concertará con las autoridades indígenas (Art. 63).

**6.1.6. Decreto 804/95**

La nación creará, organizará y desarrollará programas especiales para formación de educadores indígenas en donde haya población indígena. (Art. 8).

La educación es un compromiso de elaboración colectiva donde se intercambian saberes y vivencias para mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida acorde con la cultura, lengua, tradiciones y fueros autóctonos propios (Art. 1).

**6.1.7. Ley 1098 de 2006**

Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural, las artes y a que se les reconozca, respete y fomente el conocimiento y vivencia de la cultura a la que pertenecen (Art. 30).

**6.1.8. Ley 375/97**

El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades indígenas, el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo sociocultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico-culturales. (Art. 8).

## **6.2 Marco conceptual**

### **6.2.1 Avances en el desarrollo educativo**

#### **6.2.1.1 Proyectos pedagógicos y culturales**

Dentro del desarrollo pedagógico institucional se han implementado proyectos pedagógicos que han ayudado a fortalecer aspectos elementales como, fundamentar, nuestra identidad, valorar nuestra cultura y enriquecer nuestros conocimientos ancestrales.

Entre estos podemos destacar el proyecto DURÍ, proyecto de aprendo a leer y escribir a través de los mitos y leyendas, aprendo mi cultura a través de los juegos autóctonos y el proyecto conviértase en sabio a través del conocimiento ancestral las TICS.

#### **6.2.3 Implementación de la lengua materna**

La lengua es la forma más clara con que cuentan los seres humanos para expresar el pensamiento y la cosmovisión de sus pueblos. Por esto, la lengua es la manifestación de la identidad de un pueblo y el medio más completo para la interacción social. Siendo así, en nuestro Proyecto Educativo Comunitario –PEC- se ha implementado la enseñanza de la lengua materna desde el grado preescolar, Básica primaria, Secundaria y Media

Vocacional. Este como un elemento vital en la comunicación y transmisión de conocimientos, pensamientos y saberes ancestrales.

#### **6.2.4 Espacios de formación**

Dentro de los procesos de formación educativa se han establecido diversos espacios donde se realizan actividades de acompañamiento y vivencia en las prácticas específicas de la chagra, la caza, la pesca, la selva, el río y las quebradas. Esto con el fin de que el ser ticuna interactúe, conviva y aprenda de la práctica vivencial valores fundamentales como el amor hacia la madre tierra y el respeto por la vida comunitaria.

Todos estos procesos educativos han contribuido con una formación integral de nuestros educandos, los cuales han ayudado a tener un verdadero sentido de pertenencia, que le permitan apropiarse de su lengua materna y de su origen ancestral y territorial, orientado hacia el buen manejo del conocimiento propio para retroalimentar su proceso enseñanza aprendizaje.

Tradicionalmente el pueblo ticuna nace con el dios Ngutapa, quien procreó a Yoi e Ipi y a sus dos hermanas Mowacha y Aikuna, seres con poderes sobrenaturales que organizaron desde un comienzo la naturaleza como el sabio Metare les enseñó. La tierra es sagrada, es el lugar donde los ticunas desarrollan su ciclo de vida interrelacionándose con seres que forman parte de la vida diaria y mantienen el equilibrio en la naturaleza.

Los ticunas provienen de la quebrada Eware donde fueron pescados por Yoi e Ipi; hecho que une sus vidas con la madre tierra y que hace que el proceso de vida o existencia esté sujeto a cumplir diversas normas o leyes dadas desde un comienzo por su ser creador.

Es por esto que el ciclo de vida está ligado al conocimiento y cumplimiento de los valores culturales, tradicionales y sociales que les dan una verdadera identidad. A lo largo de la vida, el ticuna establece una relación de comunicación con los seres sobrenaturales, pues cada ciclo de la vida está determinado por la naturaleza y los cambios que en ella ocurran; por eso, en el pueblo ticuna prima el respeto a los diferentes seres de la selva como el agua, el aire, la tierra, ya que cada uno cumple una función específica en el desarrollo del ser que nace hasta que trasciende al mundo espiritual.

Desde la vivencia de los pueblos Indígenas, la educación propia ha sido siempre base fundamental para la revitalización de las culturas y el mantenimiento de la identidad a través de la tradición oral y la historia de las distintas luchas que se han librado para defender el territorio y permanecer hasta hoy como pueblos.

Cada cultura es portadora de una educación propia que le ha permitido las enseñanzas y los aprendizajes para atender sus necesidades de supervivencia, relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus maneras de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo, por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido formando los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido la creación de

normas de comportamiento para una buena convivencia tanto hacia dentro, como hacia afuera, en el relacionamiento con otros pueblos.

Entendemos lo propio desde una dimensión política, en tanto la capacidad de orientar, dirigir, organizar y construir los procesos y propuestas educativas con un posicionamiento crítico y propositivo frente a la educación que queremos, frente a la vida que deseamos y frente a las necesidades de decidimos tener. La educación propia es el proceso de enseñanza aprendizaje que se adquiere desde antes del nacimiento e incluso, hasta después de la muerte. Este proceso es promovido por los sabedores, el núcleo familiar y mayores en general, de acuerdo al género, edad, momento, espacio y comunidad, donde se aprenden normas de convivencia, manejo y conservación de los recursos naturales y así adquiere una identidad cultural. Esta educación se construye y valida por cada pueblo en el marco del SEIP y se concreta a través de su respectivo Plan de Vida.

El Proyecto Educativo Comunitario, PEC, es la estrategia que contribuye al desarrollo del Plan de Vida y dinamiza la construcción de política educativa de cada pueblo, centrado en su territorialidad, organización, cultura y jurisdicción propia. Recoge y propone alternativas a las problemáticas educativas, eco-ambientales, sociales, culturales, armoniza y fortalece los procesos educativos, potencia el aprender a ser, sentir, pensar y pertenecer a su propia cultura, al igual que a compartir y aprender de otras culturas, entre otros.

### 6.2.5. Concepto de modelo

Según Flórez (1994),

un modelo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento. De acuerdo con esta definición puede inferirse que un modelo es una aproximación teórica útil en la descripción y comprensión de aspectos interrelacionados de un fenómeno en particular. En esta conceptualización de modelo es necesario establecer que el análisis del fenómeno en estudio no es únicamente un proceso analítico en el cual el todo es examinado en sus partes, sino también como un proceso de integración de relaciones.

De igual manera, los modelos son construcciones mentales pues casi que la actividad esencial del pensamiento humano a través de su historia ha sido la modelación. Esto difiere según Flórez (1994) que los orígenes de nuestra especie era una forma concreta de modelación primitiva.

De Zubiria (1994),

considera que en la comprensión de un modelo es importante reconocer las huellas o rastros que permiten reconstruir aspectos de la vida humana y que sirven de base para la reflexión y la investigación. En este sentido, un modelo constituye un planteamiento integral e integrador acerca de determinado fenómeno y desde el punto de vista teórico-práctico es ofrecer un marco de



referencia para entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades paradigmáticas que se dan para explicarlos.

### **6.2.6 ¿Qué es un modelo pedagógico?**

Siendo la educación un fenómeno social, los modelos pedagógicos constituyen modelos propios de la pedagogía, reconocida no solo como un saber sino también que puede ser objeto de crítica conceptual y de revisión de los fundamentos sobre los cuales se haya construido. Según De Zubiria, (1994) las prácticas cotidianas del aula de clase son las manifestaciones materiales de un modelo pedagógico que de manera implícita se encuentra en las secciones didácticas de los maestros. Es decir que el docente posee un discurso teórico implícito que da soporte a sus prácticas de enseñanza.

Flórez (1994),

afirma que los modelos pedagógicos representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos. El sentido de parámetros pedagógicos es, en el concepto de este autor, el trasfondo de explicaciones acerca de una concepción del ser humano específica y de una idea claramente determinada de la sociedad. De igual manera, Flórez, (1994), enfatiza la necesidad de análisis rigurosos con métodos sistemáticos en el estudio de los modelos pedagógicos. El autor reitera que los modelos pedagógicos en sí mismo son un objeto interesante de estudio histórico para

los científicos sociales, por un lado, para las historias de las ideologías en alguna época de la formación social en particular, y, por otro lado, para la antropología estructural que quizás hallaría detrás del modelo empírico de las relaciones pedagógicas, alguna organización lógica subyacente e invariable. Bajo el mismo criterio este autor resalta que los modelos pedagógicos, en general, responden al menos a las siguientes preguntas:

- Ideal de la persona bien educada.
- A través de qué o con qué estrategias metodológicas.
- Con qué contenidos y experiencias educativas concretas.
- A qué ritmos o niveles debe llevarse el proceso formativo.
- Quién dirige el proceso formativo y en quien se centra el mismo.

Por otra parte, Batista y Flórez (1983)

consideran que los parámetros que se interrelacionan para el análisis de un modelo pedagógico deben ser: las metas educativas, los contenidos de enseñanza, el estilo de relación entre profesor y alumno, los métodos de enseñanza, los conceptos básicos de desarrollo y el tipo de institución educativa.

Según Canfux, (1996)

un modelo pedagógico expresa aquellas concepciones y acciones más o menos sistematizadas que constituyen distintas alternativas de organización

del proceso de enseñanza para hacerlo más efectivo. En esta definición aparece un elemento nuevo de conceptualización de modelo pedagógico: la efectividad de los procesos de enseñanza. Esta efectividad se refiere al logro de los fines educativos que una sociedad predetermina para transmitir los valores de su cultura y para formar el ideal de persona bien educada, que se pretende formar como prototipo de hombre o mujer en un determinado contexto histórico, social y cultural. El concepto de tipo de sujeto que se pretende educar según Zuluaga (1987) apunta a señalar con qué concepción de hombre se trabaja, qué papel es asignado a la escuela en la formación del hombre, cómo se le piensa en relación con el trabajo, la sociedad, la cultura y el saber.

Según De Zubiría (2006), plantea que se entiende como modelo pedagógico a una construcción teórica acerca de la naturaleza del conocimiento en el proceso educativo y de los fines del mismo, de ahí que buena parte de las discusiones provengan de la filosofía.

De acuerdo a nuestro trabajo de investigación y a los planteamientos propuestos por los diferentes autores, el modelo pedagógico que se ajusta a nuestro contexto y al tipo de sujeto que pensamos formar es el modelo pedagógico constructivista crítico y socio-cultural, en tanto los fines de la educación que planteamos como indígenas y como pueblo indígena ticuna debe partir de nuestras concepciones, nuestras historias, nuestras formas de relacionarnos, pero también, nuestros deseos, necesidades e intereses en los territorios y en armonía con los demás pueblos universales.

### **6.2.7 ¿Qué es el modelo pedagógico constructivista?**

De acuerdo a Piaget, (1972), lo que plantea el constructivismo pedagógico es que el verdadero aprendizaje humano es una construcción de cada estudiante que logra modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de integración. Es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Por esto, el desarrollo no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de datos y experiencias discretas y aisladas. Al contrario, el desarrollo del individuo en formación es el proceso esencial y global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular.

De igual manera, el modelo pedagógico constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues esta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan en los conceptos previos de los alumnos. Esto quiere decir que las características esenciales del constructivismo son básicamente cuatro:

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada alumno, parte de las ideas y preconceptos que el alumno trae sobre el tema de las clases.
2. Prevé el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.

3. Confronta las ideas y preconceptos afines al tema de enseñanza, con el nuevo concepto científico que se enseña.
4. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas (y lo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva) con el fin de ampliar su transferencia.

Con base en lo expuesto, el modelo pedagógico constructivista responde a nuestra realidad social teniendo en cuenta que lo que pretendemos es formar sujetos capaces de construir sus propios conocimientos, de acuerdo a las vivencias y prácticas culturales, sociales e históricas.

También esto implica que el maestro debe estar formado para asumir e instruir a un ser humano de saber. Es decir, se trata de crear las condiciones que le permita al estudiante y futuro ciudadano: acceder al pensamiento, educarse a sí mismos, luchar por sí mismo por una nueva sociedad y por un nuevo ciudadano, poner en juego sus saberes, sus deseos, sus relaciones con la cultura. Para lograrlo, el maestro necesita de su autonomía, de su racionalidad, ser sujeto de su propia historia y de todas sus acciones como ser social.

### **6.2.8 ¿Qué es el modelo pedagógico socio-cultural?**

Según Freire, (1998) el modelo pedagógico socio-cultural se enfoca en el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no solo el desarrollo del espíritu

colectivo, sino el conocimiento pedagógico polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica. Esto requiere que la enseñanza puede organizarse de diferentes maneras y la estrategia didáctica es multivariada, dependiendo del contenido y método de la ciencia y del nivel de desarrollo y diferencias individuales del alumno.

### **6.2.9 ¿Qué se entiende por pedagogía?**

De acuerdo al autor Álvarez de Zayas, (1995) la pedagogía, se define como la ciencia que estudia las regularidades y particularidades del proceso formativo de los hombres y las mujeres que integran una determinada sociedad, particularmente, su instrucción y su desarrollo. La formación institucional, le corresponde a la institución escolar considerada con un amplio sentido, y quien cumple el papel protagónico en ese proceso es el maestro, quien debe ser un verdadero profesional de la educación porque tiene un claro y preciso concepto sobre su labor docente.

La pedagogía también estudia todo el proceso educativo, formal (institucional) que es sistematizado y el informal (diferentes organizaciones sociales) que no sistematiza los procesos, pero contribuye significativamente a educar. El proceso formativo incluye los procesos educativos y las prácticas que lo fundamentan, también los procesos instructivos que se utilizan para educar y formar.

El Ministerio de Educación Nacional, -MEN- (1998) plantea que la pedagogía es un espacio teórico y práctico dirigido a orientar el trabajo de los maestros y de las instituciones

donde se realiza la acción educativa, a explicar las causas y consecuencias de dichas acciones y dilucidar los problemas referidos a la relación pedagógica y a la enseñanza y de la educación en su conjunto y a trazar caminos que permitan renovar enfoques, modelos, métodos y medios.

Este saber actúa además en la definición de propósitos y contenidos de la formación de los maestros y en las definiciones culturales, sociales, éticas y políticas de la profesión y de la educación en general según los enfoques con que cada sociedad lo asuma.

En términos sencillos y de fácil entendimiento para cualquier persona, se debe entender la pedagogía en general, como la disciplina que permite la formación del ser humano. Por esa razón, la formación del estudiante es el producto de un conjunto de actividades organizadas por la sociedad que lo preparan para actuar de manera consciente y creadora frente a la realidad de su sociedad, en donde el estudio de su entorno social es considerado como fundamental para comprender esa realidad local, regional, nacional y mundial en la cual se circunscribe su diario vivir.

Según el concepto dado por Flórez, (1994) la pedagogía como término de lenguaje común y más amplio se refiere al saber o discurso sobre la educación como proceso de socialización, de adaptación. En sentido estricto por pedagogía se entiende el saber riguroso sobre la enseñanza, que se ha venido validando y sistematizando en el siglo XX como una disciplina científica en construcción, con su campo intelectual de objetos y metodología de investigación propios según cada paradigma pedagógico. Hoy día no se puede confundir pedagogía con didáctica, ni con enseñanza, ni con educación como se hacía antiguamente.

Actualmente la pedagogía es una disciplina que estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta su mayoría de edad, como ser racional autoconsciente y libre.

## **6.2.10 Referentes sobre educación indígena propia**

### **6.2.10.1 Educación indígena propia**

Según la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas – CONTCEPI-(2013):

La educación propia se da en cumplimiento de la Ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Mayor o Derecho Propio de cada pueblo, manteniendo la unidad, la relación con la naturaleza, con otras culturas, con la sociedad mayoritaria y conservando cada una sus propios usos y costumbres; se desarrolla con base en la sabiduría y conocimiento propio, en forma vivencial, con la participación de sabedores ancestrales, autoridades, mayores, padres de familia y comunidad en general.

Cada cultura es portadora de una educación propia que le ha permitido las enseñanzas y los aprendizajes para atender sus necesidades de supervivencia, relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus maneras de trabajar y establecer los tipos de



formación que requiere cada pueblo, por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido formando los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido la creación de normas de comportamiento para una buena convivencia tanto hacia dentro como hacia afuera con otros pueblos. (CONTCEPI, 2013).

Entendemos lo propio desde una dimensión política en tanto la capacidad de orientar, dirigir, organizar y construir los procesos y propuestas educativas con un posicionamiento crítico y propositivo frente a la educación que queremos. (CONTCEPI, 2013).

Es construir nuestra educación recogiendo desde el sentir de nuestro corazón, el gusto por lo nuestro, la alegría que nos da participar en nuestros rituales, pero también aprender en el encuentro con los demás. Es mejorar nuestra vida identificando nuestras necesidades y problemas y construyendo nuevos conocimientos y nuevas luces para pensar. (Reunión de construcción Sistema Educativo Propio, Bodega Alta, octubre 2001) en CONTCEPI (2013).

En esta educación se aprende la lengua propia, los valores culturales, las tradiciones, mitos, danzas, formas de producción, en otras palabras, a ser indígena. Esta educación se da cuando los sabedores practican su conocimiento en relación con sus diversos entornos, cuando aprendemos de

nuestros padres y la naturaleza material y espiritual: la medicina tradicional; ritualidad; labranza de la tierra; la historia, la enseñanza del cuidado de semillas según las fases de la luna; la cacería, la minga, la yanama y el trabajo comunitario; conocer los sitios de repoblamiento de animales; relacionamiento con el territorio, los ríos y las montañas; el conocimiento del calendario productivo; aprender a leer el tiempo y el espacio, los cantos, la música, entre otros. Aprender de la naturaleza, por la práctica, por la tradición oral, los consejos y los ejemplos de los mayores. (CONTCEPI, 2013).

La educación propia es el proceso de enseñanza aprendizaje que se adquiere desde antes del nacimiento e incluso hasta después de la muerte. (CONTCEPI, 2013).

Este proceso es promovido por los sabedores, el núcleo familiar y mayores en general, de acuerdo al género, edad, momento, espacio y comunidad, donde se aprenden normas de convivencia, manejo y conservación de los recursos naturales y así adquiere una identidad cultural. Esta educación se construye y valida por cada pueblo en el marco del SEIP y se concreta a través de su respectivo Plan de Vida. (CONTCEPI, 2013).

Es un proceso de rescate y/o fortalecimiento de la lengua materna de los pueblos y del crecimiento y desarrollo de cada una de las culturas indígenas del país. Promueve una relación comunicativa y crítica entre seres humanos

y grupos culturales diferenciados y extiende esa relación hacia la construcción de sociedades plurales y equitativas. (CONTCEPI (2013).

Tiene entre otros objetivos, fortalecer la autoridad, la autonomía, el territorio, autoestima y la identidad cultural, promover el conocimiento y valoración de saberes y prácticas propias y apropiadas, promover una comprensión crítica de los conflictos intra y extra- culturales, así como una interpretación positiva de la diversidad cultural. (CONTCEPI, 2013).

La educación propia nos cualifica a partir de elementos políticos, organizativos y académicos necesarios para hacer comunidad y buscar relaciones equitativas por fuera de ella. Esta educación comunitaria crea, recrea, transmite y reafirma la identidad cultural y garantiza la transmisión de valores y principios de vida, así como las formas propias de organización jurídica y socio-política de cada pueblo. (CONTCEPI, 2013).

La educación se fundamenta en las raíces culturales y el pensamiento propio, donde se aspira que su desarrollo contribuya a fortalecer las identidades de cada pueblo y a potenciar las condiciones para lograr un buen vivir comunitario centrado en la unidad, diálogo, reciprocidad o correspondencia; también en el fortalecimiento y construcción de autonomía, así como la capacidad para proyectarse y articularse a otras sociedades respetando los derechos de todos. (CONTCEPI, 2013).

De igual manera se entiende por educación propia, el proceso integral de rescate, recreación y fortalecimiento vivencial de la lengua materna, valores culturales, tradiciones, mitos, danzas, formas de producción, sabiduría, conocimiento propio, fortalecimiento de la autoridad, autonomía, territorio, autoestima, crecimiento y desarrollo, que crea, recrea, transmite y reafirma la identidad cultural y formas propias de organización jurídica y sociopolítica de los pueblos indígenas y potencia las condiciones para lograr un buen vivir comunitario centrado en la unidad, diálogo, reciprocidad, capacidad para proyectarse y articularse a otras sociedades respetando los derechos de todos, hacia la construcción de sociedades plurales y equitativas. Es un proceso de enseñanza aprendizaje que se adquiere desde antes del nacimiento hasta después de la muerte; que se construye y valida por cada pueblo y se concreta en su respectivo Plan de Vida y es promovido por los sabedores, el núcleo familiar y mayores en general.

#### **6.2.10.2. Concepción sobre identidad cultural**

La identidad cultural es entendida como expresión de pensamiento, sentido de pertenencia, derecho a la reafirmación, fortalecimiento de valores, forma de organización y prácticas de la cultura, igualmente el derecho a orientar y controlar los cambios culturales que la realidad actual exige.

De igual manera la identidad cultural es concebida como el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, valoración de las cosmovisiones, lenguas, creencias y rituales que forman parte del hombre, creando un verdadero sentido de pertenencia.

Según Fisher (2012), identidad cultural es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia, que hacen parte de la diversidad al interior de las mismas, en respuesta a los interés, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante. A decir de Fisher (2012), la identidad cultural es el sentido de pertenencia a un determinado grupo social (tradiciones, costumbres, valores) y esto es significativo para comprender el sentido de identidad cultural.

Para Fisher (2012), dentro de un mismo grupo, aparentemente homogéneo, existen varias identidades, puesto que cada uno de sus integrantes se identifica con varios, no todos ni de la misma manera, con los componentes señalados.

La multidiversidad, entonces, es ese conjunto de identidades posibles dentro de un mismo grupo. El autor propone tres tipos básicos de identidad cultural y tres tipos distintos de multiculturalismo. A saber: endógeno, exógeno e intercultural. En el primero, un grupo autóctono minoritario se halla políticamente sujeto a un estado nación con valores occidentales. El segundo, se presenta en países medianamente homogéneos que han aceptado

inmigrantes de razas y culturas varias. Y el último, lo encontramos cuando culturas minoritarias conviven con un creciente flujo de inmigrantes.

### **6.2.10.3 Concepción sobre pensamiento indígena**

De acuerdo con los objetivos y pertinencia de esta propuesta, es necesario mencionar nuevamente los planteamientos del acordados en el CONTCEPI, 2013:

La educación propia se da en cumplimiento de la Ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Mayor o Derecho Propio de cada pueblo, manteniendo la unidad, la relación con la naturaleza, con otras culturas, con la sociedad mayoritaria y conservando cada una sus propios usos y costumbres; se desarrolla con base en la sabiduría y conocimiento propio, en forma vivencial, con la participación de sabedores ancestrales, autoridades, mayores, padres de familia y comunidad en general.

Cada cultura es portadora de una educación propia que le ha permitido las enseñanzas y los aprendizajes para atender sus necesidades de supervivencia, relacionamiento interno y externo, creando sus lenguajes y otras formas de comunicación, así como sus maneras de trabajar y establecer los tipos de formación que requiere cada pueblo; como, por ejemplo, la medicina tradicional que armoniza y protege la espiritualidad y los territorios. De esta manera se han venido formando los gobiernos propios, los sabios, las

parteras, los sobanderos, entre otros. La educación también ha permitido la creación de normas de comportamiento para una buena convivencia tanto hacia dentro como hacia afuera con otros pueblos. (CONTCEPI, 2013).

#### **6.2.10.4 ¿Qué es lo propio?**

Entendemos lo propio, como la capacidad de orientar, dirigir, organizar y construir los procesos y propuestas educativas con un posicionamiento crítico y propositivo frente a la educación que queremos.

Es construir nuestra educación recogiendo desde el sentir de nuestro corazón, el gusto por lo nuestro, la alegría que nos da participar en nuestros rituales, pero también aprender en el encuentro con los demás. Es mejorar nuestra vida identificando nuestras necesidades y problemas y construyendo nuevos conocimientos y nuevas luces para pensar. La educación propia es el proceso de enseñanza aprendizaje que se adquiere desde antes del nacimiento e incluso hasta después de la muerte.

#### **6.2.11 Concepto sobre pedagogía indígena propio**

##### **6.2.11.1 Pedagogías indígenas propias**

Son los diversos enfoques y caminos para la transmisión, recreación e intercambio de la sabiduría ancestral emanada de la ley de origen y del seno de la madre tierra, que desarrolla conocimientos, saberes, sentimientos, prácticas y pensamientos vivenciales que garantizan la pervivencia y permanencia de los pueblos de generación en generación y que facilitan la comprensión de los poderes de la madre tierra, su estructura y sus leyes, acordes con la cosmovisión de cada pueblo.

#### **6.2.11.2 Procesos pedagógicos propios**

Las pedagogías propias son uno de los medios que contribuye a la revitalización integral de los pueblos indígenas; se desarrollan y armonizan en las vivencias cotidianas de cada pueblo a partir de sus cosmovisiones, necesidades, prioridades, problemas, derechos y realidades; su esencia está en la participación de los ancianos, familia, guías espirituales, autoridades tradicionales indígenas, sabiduría de la naturaleza, los procesos y escenarios de aprendizaje, consulta y concertación de cada pueblo. Son parte de los procesos pedagógicos indígenas: los sueños, juegos, visiones, señas, símbolos de la naturaleza, mitos, ritualidades, lugares sagrados, agua, lagos, la chagra, espacios de socialización, capacitación, intercambio y recreación de los saberes ancestrales de los pueblos.

#### **6.2.11.3 ¿Que son los planes de vida?**



El plan de vida es el conocimiento propio que se vive durante el pasado, presente y futuro. Se manifiesta en las mingas, forma de trabajo colectivo propio, el cual es tomado por todas las personas, incluido los niños. Es el pensamiento propio de los pueblos indígenas para mantener nuestra cultura. Son procesos especiales que nos permiten concertar nuestra plena autonomía, deberes y derechos como pueblos indígenas. También se afirma que es el ordenamiento de una amplia sociedad organizada y con el objetivo de buscar las soluciones para los pueblos indígenas, en los sectores de la salud, vivienda, educación y, sobre todo, en la organización territorial indígena.

#### **6.2.11.4 Procesos organizativos sociales**

Según Correa (1983) se entiende por organización social, el producto de las relaciones de acuerdo a las cuales una comunidad se organiza para su producción y reproducción social, abarcando aspectos económicos, sociales e ideológicos que descansan sobre su relación con el medio social y físico. La organización incluye transformaciones que son resultado de propia dinámica histórica, como transformaciones productos de procesos de articulación externos a la comunidad. Dichas relaciones se convierten en el fundamento histórico de la identidad social de una comunidad, permitiéndole caracterizarse y reconocer su cercanía o diferencia con respecto de estas.

#### **6.2.11.5 ¿Que entendemos por gobierno propio?**

Se entiende por gobierno propio la autonomía de los pueblos indígenas para administrar y gobernar los territorios, tanto en el ejercicio de la justicia propia, como en los campos de la salud y la educación.

## **6.2.12 elementos importantes para ejercer un gobierno propio**

### **6.2.12.1 Territorialidad**

La territorialidad es la concepción que cada pueblo tiene sobre su territorio, asumiéndolo como un espacio sagrado, donde se desarrolla la integralidad de la vida y la tierra es nuestra madre y maestra. Ella está integrada por seres, espíritus y energías que permiten un orden y hacen posible la vida.

La territorialidad es fundamental para la educación propia de los pueblos indígenas, dado que es el espacio natural donde se desarrolla el ciclo de vida de los diversos seres de la naturaleza. En el territorio están los bosques, árboles, piedras, lagos, ríos, quebradas, pantanos, cerros y lomas concebidos desde la antigüedad como sagrados, por eso son venerados y respetados por los pueblos, de ellos depende la vida. La madre tierra es el espacio donde reposa la ley de origen, que orienta el orden que debemos cumplir para mantener la vida. La territorialidad es fuente de conocimiento, de armonía y equilibrio entre nosotros mismos y con la naturaleza de acuerdo a los saberes de cada cultura. Nosotros

como parte de nuestra madre tierra debemos respetarla y valorarla, es así como se da la educación en nuestros pueblos.

#### **6.2.12.2 Espiritualidad indígena**

La espiritualidad es la energía que le da vida a la cultura y a través de ella se logra la interrelación entre los elementos del universo, por ello no se puede concebir la vida, sin la acción espiritual. Muchas de las actitudes, acciones y episodios de la vida de los pueblos indígenas están regidas por este principio de espiritualidad. Desde allí se construye la armonía y el equilibrio que orienta el comportamiento para que haya reciprocidad entre los humanos y la naturaleza. A través de las diversas creencias y valores de cada pueblo se va construyendo la cosmovisión la cual permite visionar la vida como indígenas, en diálogo intercultural con otros pueblos.

La espiritualidad nace de la Ley de origen y se constituye en principio de la educación propia, en tanto nos da las orientaciones para mantener el equilibrio y la permanencia cultural como pueblos. La espiritualidad reafirma la vida cultural de cada pueblo potenciando el conocimiento y prácticas culturales de los sabedores ancestrales; la educación propia, en función de este principio, dinamiza, protege y reconstruye permanentemente estrategias de resistencia cultural.

La espiritualidad se vivencia en el pensamiento y acciones comunitarias, en las prácticas de sus rituales, en la armonización, en el diálogo con los sitios sagrados y se

promueve y transmite a través de la memoria y tradición oral. En este sentido la espiritualidad indígena no se fundamenta en creencias cristianas.

### **6.2.12.3 La familia**

La familia entendida tanto en la relación de padre y madre, así como la familia grande, integrada por los abuelos, los tíos, las personas u otros seres que están cercanos biológica, cultural y espiritualmente es la base fundamental de la formación de los seres y la conformación de comunidades.

La vida de ritualidad milenaria, también nos hace familia con los cerros, los lagos, y otros seres que igual transmiten energía y conocimientos, como estrategia cultural de hermanamiento con el cosmos.

La educación propia es iniciada en la familia, porque son los referentes para el desarrollo de las personas, en lo afectivo, en lo social, en los aprendizajes de las lenguas, las costumbres, entre otros que son referentes para la construcción de la identidad cultural.

La mujer y el hombre se complementan en los roles establecidos desde la ley de origen en la formación como persona y como colectividad. La mujer en todas las culturas es trasmisora de valores esenciales para la pervivencia de su cultura.

La familia es la primera formadora y fuente principal de conocimientos y educación en todas las etapas de la vida. Esta educación es primordial para una formación integral

como indígena, especialmente en sus primeros años. Este principio debe tenerse en cuenta en la articulación con el proceso de la educación escolarizada: en la edad, en el sexo, en los contenidos y metodologías, entre otros aspectos, dando continuidad a la educación familiar y comunitaria. La familia es quien hace la sociedad, es la que construye comunidad y en ese sentido es eje de la organización de los pueblos.

#### **6.2.12.4 Comunidad-pueblo**

La comunidad como espacio de socialización e intercambio a partir de la cual se desarrollan valores, costumbres, comportamientos, saberes y muchos otros elementos de la convivencia cotidiana, que son fuente de la formación integral de las personas. En la comunidad permanece el sentido colectivo, que se revierte en las familias que conforman los pueblos con derechos, identidad, cultura y territorio.

Derecho y pedagogía diferencial. Desde las pedagogías indígenas se fortalece y desarrolla el Derecho Mayor y se contribuye a la concreción de los derechos de los pueblos indígenas, en particular a una educación con enfoque diferencial y pertinente.

Teniendo en cuentas el tipo de sujeto que pensamos formar en nuestra Institución, el modelo pedagógico que se ajusta al pensamiento indígena propio es el modelo pedagógico constructivista y social, ya que estos, reúnen los elementos esenciales del ser que se pretende educar.

#### **6.2.8 ¿Qué es el modelo pedagógico socio-cultural?**

- a) Que hablen escriban y lean su lengua materna.
- b) Que conozcan su cultura, su historia de origen, sus raíces.
- c) Que practiquen el conocimiento de su pueblo, sus ritos y danzas tradicionales.
- d) Que piensen y hablen como indígenas, que defiendan su cultura y no se avergüencen de ser lo que son; es decir, que tengan sentido de pertenencia.
- e) Que con el conocimiento propio tengan la capacidad de ingresar al conocimiento y práctica de los elementos que ofrece el mundo occidental y puedan convivir en él, e interactuar con él, sin salirse de su propio mundo.
- f) Que no se crean dueños de la naturaleza, sino parte de ella, con la misión de cuidarla y protegerla.

## 7. METODOLOGIA

El método utilizado para la investigación será de carácter descriptivo. Un tipo de investigación descriptiva y cualitativa, utilizando la encuesta, talleres y conversatorios como técnicas de recolección de información.

Se escogerá un total de 20 docentes de la Institución Educativa Francisco de Orellana sede principal, para conocer, a través de una encuesta, algunos aspectos generales sobre la ausencia de un modelo pedagógico propio acordes al pensamiento de nuestras comunidades.

La encuesta contendrá 11 preguntas donde se especificarán los aspectos relevantes sobre el conocimiento personal referente a la educación propia en nuestro contexto.

Los talleres y conversatorios se desarrollarán mediante mingas de saberes con ancianos, padres de familia y sabedores de la comunidad.

Posteriormente se analizarán los diferentes resultados de las encuestas, los talleres y conversatorios desarrollados. La organización de la información nos permitirá describir el grado de acercamiento a la aplicación de un sistema educativo que parta de los fundamentos como pueblo indígena, o, al contrario, una educación aún colonizadora y enajenada de lo que corresponde a la esencia indígena y sus autonomías.

Finalmente, los resultados arrojados nos permitirán construir conceptos claves sobre, qué tipo de educación es la que se debe impartir en nuestra institución estableciendo un modelo pedagógico ajustado a nuestro contexto.

### 7.1. Diseño de la encuesta

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA U.P.B

PROGRAMA: MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos \_\_\_\_\_

Responda con mucha sinceridad las siguientes preguntas:

Según su criterio, ¿Cuál cree Usted que es el modelo pedagógico de la Institución Francisco de Orellana?

¿Cree Usted, que existe un modelo pedagógico propio ajustado a nuestro contexto?

Si\_\_\_\_, No\_\_\_\_\_, ¿Por qué?

¿Para Usted la Institución Educativa Francisco de Orellana cuenta con un currículo propio?

Si\_\_\_\_, No\_\_\_\_\_, ¿Por qué?

En su práctica diaria de aula, ¿Qué estrategias pedagógicas propias de la cultura Ticuna utiliza para el proceso de enseñanza aprendizaje?



¿Considera Usted que es importante implementar estrategias pedagógicas que ayuden a la conservación y fortalecimiento de los usos y costumbres tradicionales de los estudiantes Ticunas?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

¿Cree que es importante tener en cuenta el plan de vida para el desarrollo del perfil de estudiantes que se pretende formar?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

¿Considera que es importante diseñar un sistema de evaluación sobre la educación propia?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

¿Cree que es importante implementar enfoques pedagógicos propios, que ayuden a fortalecer los valores usos y costumbres de los educandos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

¿Considera Usted que es importante elaborar un proyecto educativo comunitario que responda los intereses propios de nuestra institución?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

¿Para usted es importante diseñar un modelo pedagógico ajustado al pensamiento indígena ticuna de nuestra institución?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

¿Desde su formación docente, qué aportes considera usted que sean necesarios para diseñar un modelo pedagógico propio?

## 7.2. Cronograma de actividades

Tabla 1. Cronograma de actividades

| Fechas     | Actividades   | Participantes   | Responsables  |
|------------|---|---|---|
| 2 de abril | Taller sobre los principios: cultura, territorio, educación, espiritualidad y sentido comunitario | Ancianos, líderes comunitarios, docentes, jóvenes y padres de familia | Apolo León Peña<br>Teófilo Vento Ramos<br>Henry Rodríguez Paima |
| 3 de abril | Taller para el desarrollo de la caracterización   | Ancianos, líderes comunitarios, eclesiásticos, políticos y docentes   | Apolo León Peña<br>Teófilo Vento Ramos<br>Henry Rodríguez Paima |
| 7 de abril | Elaboración del mapa de cómo era la educación de antes, hoy y del futuro                          | Ancianos sabedores, líderes comunitarios, jóvenes y niños             | Apolo León Peña<br>Teófilo Vento Ramos<br>Henry Rodríguez Paima |
| 8 de abril | Elaboración del mapa histórico o línea del tiempo   | Ancianos sabedores y líderes comunitarios                             | Apolo León Peña<br>Teófilo Vento Ramos<br>Henry Rodríguez Paima |

## 7.3. Comprensión de los principios desde la cosmovisión ticuna

Tabla 2. Comprensión de los principios

| PRINCIPIOS     | COMO LO COMPRENDEMOS  |
|----------------|---|
| TERRITORIO     | <p>Según nuestros ancianos, el territorio se comprende como la fuente de la cultura y de la vida. La tierra es la esencia de nuestra existencia, y sin ella no se puede hablar de ninguna cultura, porque de ella sale toda la vida.</p> <p>El territorio también es visto como un lugar sagrado, donde los cerros, ríos, lagunas, quebradas, salados, pepiaderos, arboles, tienen carácter sagrado donde habitan los espíritus de la naturaleza o también donde vivieron nuestros antepasados.</p> <p>El territorio es concebido como un espacio donde están las memorias de nuestros antepasados que orienta el orden que debemos cumplir para mantener la vida.</p> <p>La territorialidad es fuente de conocimiento, de armonía y equilibrio entre nosotros mismos y con la naturaleza.</p> <p>Nosotros como parte de nuestra madre tierra, debemos respetarla y valorarla, es así como se da la educación en nuestras comunidades.</p> <p>Se concibe el territorio como la posibilidad de desarrollar todas las actividades productivas y las espirituales.</p> |
| CULTURA        | <p>La cultura se comprende como las prácticas culturales: mitos, cuentos, danzas, rituales, sitios sagrados, mingas, las chagras y los clanes.</p> <p>Nuestra lengua es un elemento vital dentro de la cultura, la cual nos identifica como pueblos y que también por medio de ella se conserva nuestras memorias históricas.</p> <p>Por medio de la lengua se transmiten los conocimientos de generación en generación.</p>  |
| ESPIRITUALIDAD | <p>Se concibe como un gran valor indígena, que se pone en práctica en la comunicación con la naturaleza y en el equilibrio que se mantiene en ella.</p> <p>Es la práctica de los bailes, cantos, ritos, rezos y curaciones, los cuales nos comunican y nos relacionan con los espíritus.</p>  |

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
|                                       | <p>Los plumajes, las pinturas, los dueños, las energías, los salados, dicen nuestros ancianos, es lo que entendemos como espiritualidad.</p> <p>La espiritualidad se concibe como el sabedor o medico tradicional.</p>  |
| <p><b>SENTIDO<br/>COMUNITARIO</b></p> | <p>Se concibe como la armonía del ser humano con la naturaleza. “Cada monte, rio, selva, cerro, bosque, quebradas son nuestros hermanos.” Versión del abuelo Mario León”</p> <p>Se concibe como un valor muy importante que se expresa en todos aspectos de la vida.</p> <p>Se comprende como el trabajo colectivo, como la práctica de los rituales y celebraciones, como el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones.</p> <p>Los procesos de construcción de conocimientos, se consideran desde el territorio y como parte de la comunidad, que debe ser compartido.</p> |

## 7.4. Caracterización

Tabla 3: Herramienta de caracterización de la comunidad

| POBLACIÓN    | HOMBRES   | MUJERES | JOVENES | NIÑOS | TOTAL |
|--------------|---|---------|---------|-------|-------|
|              | 137   | 149     | 430     | 295   | 1011  |
| ORGANIZACIÓN | <p>Existe un cabildo conformado por el curaca, vice curaca, secretario, fiscal, tesorero y vocal.</p> <p>Existe un consejo de ancianos, también con la guardia indígena y unos líderes comunitarios.</p>  |         |         |       |       |
| PRODUCCIÓN   | <p>La base de la economía comunitaria, son las artesanías (tallados, tejidos y pintura).</p> <p>Una parte de la comunidad se dedica a la agricultura (Siembra de plátano, maíz, yuca, caña, hortalizas, sandillas, melón, banano, pildoro, plantas frutales y otros.</p> <p>La pesca es otro medio de economía, estas se desarrollan en lagos ríos y quebradas.</p> <p>La caza se desarrolla en menor proporción, unas veces con perros domesticados y otras veces con elementos ya tecnificado como es la escopeta.</p> <p>De igual manera algunas personas utilizan trampas culturales con las cuales se cazan aves o animales.</p> |         |         |       |       |
| SALUD        | <p>La comunidad cuenta con un promotor de salud, también tenemos nuestros médicos tradicionales o sabedor, también están nuestras parteras quienes se encargan de cuidar a nuestras mujeres cuando están en embarazo.</p> <p>De igual manera tenemos sobanderos y sobanderos.</p> <p>En salud se utiliza bastante la medicina tradicional (yerbas, plantas, raíces, cortezas, resinas, bejucos y hojas).</p>  |         |         |       |       |

|                |  |
|----------------|--|
| TIERRA         | <p>Tenemos un resguardo constituido legalmente mediante la resolución 060 de septiembre 21 de 1983 otorgado por el INCORA.</p> <p>Las familias se dedican básicamente a la chagra.</p> <p>Cada familia tiene una porción de tierra para trabajarla.</p> <p>La tierra es de uso colectivo, ninguna persona puede apropiarse de ella.</p> <p>Es considerada como un lugar sagrado.</p>   |
| VIVIENDA       | <p>La mayoría de viviendas están hechas con materiales propias de la región (maderas y hojas naturales).</p> <p>Las viviendas son de formas tradicionales, cuentan con un espacio amplio donde sin divisiones donde pueden convivir dos o tres familias.</p> <p>La cocina se caracteriza por tener el fogón donde las familias comparten el alimento, se establecen diálogos alrededor de ella, es el lugar donde se reúne la familia.</p> <p>El fogón simboliza la UNIDAD.</p>  |
| RECREACIÓN     | <p>Tenemos algunos espacios recreativos.</p> <p>En las fiestas comunitarias y patronales se promueven los juegos autóctonos (tiro con arco, tiro con flecha, tiro con cerbatana, trompo, raja leña, el canotaje y el juego de la coca).</p>  |
| ROLES SOCIALES | <p>En la comunidad tenemos 24 docentes, 6 mestizos, un afrocolombiano y 18 ticunas hablantes.</p> <p>Tenemos dos dinamizadoras del centro de desarrollo infantil CDI.</p> <p>Tenemos presidentes de organizaciones artesanales comunitarios.</p> <p>Tenemos un diputado de la comunidad.</p> <p>Contamos con un promotor de salud.</p> <p>Existen líderes de madres comunitarias, líderes eclesiásticos. (Los pastores).</p> <p>Técnicos para el servicio de energía fotovoltaica (ambiental).</p> <p>Administradores de agua potable.</p> |

Tabla 4. Herramienta del mapa histórico

| Aspectos            | 1974   | 1980   | 1990   | 2000  | 2010  | 2017  | 2030   |
|---------------------|--|--|--|---|---|---|--|
| <b>Población</b>    | Se establecen más familias procedentes de otros lugares de zonas inundables. Se estima una población de 50 personas. | Crece la población con familias procedentes del Perú y Brasil que se establecieron por el evangelio, llegando a una población de 100 personas. | Hubo un crecimiento demográfico acelerado por motivo del evangelio ascendiendo a un total de 500 personas.   | La población de la comunidad asciende a un total de 700 habitantes.   | La población sigue aumentando a un total de 900 habitantes.   | Actualmente la población total de la comunidad es de 1002 habitantes, conformados por varios grupos étnicos (cocamas, yaguas, ticunas, Uitotos, Tanimucas y Yucunas.  | El aumento poblacional con base a la tasa de natalidad comunitaria, será un promedio de 2500 habitantes. |
| <b>Organización</b> | Se organizan las familias vivientes en la comunidad.   | La comunidad nombra el primer curaca como dirigente social en cabeza del señor Cornelio León Q. P. D.  | El estado hace presencia en la comunidad creando algunas instituciones como el Puesto de salud y la escuela. | Se crean estamentos para el direccionamiento del gobierno propio. Se establece un cabildo y líderes comunitarios. | Se crean nuevas organizaciones como: la guardia indígena, el consejo de ancianos, se escogen algunos comuneros para participar en los comicios electorales. | El cabildo crea las normas internas de convivencia. El estado hace mayor presencia en el sector educativo, de salud, turismo, social de primera infancia. Se consolida mejor la guardia indígena comunitaria. | Consolidar con mayor autonomía nuestro cabildo y la guardia indígena con principios propios.             |

|                   |  |   |  |   |  |   |  |
|-------------------|--|---|--|---|--|---|--|
| <b>Educación</b>  | <b>1970</b><br><br>No se contaba con ningún espacio educativo  | <b>1974</b><br><br>Se funda la primera escuela comunitaria sostenida por los padres de familia. Contaba con 25 estudiantes dirigidos por el profesor Antero León<br><br>Q.P.D | <b>1980</b><br><br>La coordinación de educación contratada oficializa la escuela, nombrando como director al profesor Antero León Macedo y el profesor Braulio León. | <b>1984-1990</b><br><br>La escuela filial Francisco de Orellana paso a la categoría de escuela central con un total de 126 estudiantes y como directora se nombra a la profesora Neidy Silva. | <b>2000</b><br><br>Se crea el ciclo de la básica secundaria y como rector se nombra al profesor Mariano Moran León. La secretaria de educación reconoce oficialmente la institución. | <b>2017</b><br><br>La institución Francisco de Orellana se conforma por 8 sedes asociados ofreciendo todos los niveles de educación con un total de 1200 estudiantes y 56 docentes. | <b>2030</b><br><br>Crear una universidad con principios propios y personal cualificados. |
| <b>Territorio</b> | <b>1970</b><br><br>No se constituye como resguardo sino como territorio ancestral, considerándolo para trabajar en comunidad . | <b>1983</b><br><br>El territorio fue constituido como resguardo indígena mediante la resolución 060 de septiembre 21 de 1983 otorgado por el INCORA.                          | <b>1990</b><br><br>Se realiza la delimitación del resguardo estableciendo un total de 3410 hectáreas disponibles para el uso adecuado por parte de sus pobladores .  | <b>2000</b><br><br>Se determina la cantidad de tierra a cada Familia para el desarrollo de las actividades agrícolas.   | <b>2017</b><br><br>Se amplió el resguardo, de igual manera se establecen normas de cuidado y conservación de los sitios y lugares sagrados. (sala-<br><br>Dos, picaderos quebradas)  | <b>2030</b><br><br>Plantear políticas de cuidado y conservación del territorio y el medio ambiente.   |  |



## **7.5. Mapas de sueños**

### **7.5.1. Como era la educación antiguamente**

La educación se impartía a través de los espacios de formación de acuerdo a los usos y costumbres.

La educación era impartida de acuerdo al género, las abuelas educaban a las niñas, como debían realizar los oficios propios de una mujer. Aprender a tejer canastos, cernidor, tipiti, mochilas, Hamacas y otros.

De igual manera, las abuelas o ancianas enseñaban a las niñas a desarrollar actividades domésticas y el cuidado que debían tener hacia los hijos cuando formaban sus hogares. También las abuelas les enseñaban el trabajo de la chagra; cultivar, sembrar, recolectar y también les enseñaban a preparar bebidas tradicionales como: el masato, pururuca y el payawaru.

La educación del niño ticuna estaba a cargo del abuelo o anciano, quien le enseñaba desde muy temprana edad los oficios propios del hombre. El niño debía aprender a cazar, conocer los sitios donde los animales, aves y otros seres llegan a comer; como son los salados, pepiaderos. El anciano enseñaba al niño las dietas para ser un buen cazador.

Aprender a pescar era otra de las actividades propias que debía aprender el niño y esto lo hacía mediante el acompañamiento del anciano. Desde muy pequeño se enseñaba a cómo manejar los implementos como: el remo, la canoa, la flecha, el anzuelo y también conocer los lugares estratégicos donde había que pescar. La chagra era otro espacio de formación donde se le enseñaba al niño a cortar árboles pequeños, también a sembrar y a rosar. En la chagra se enseñaba como debía sembrarse las plantas y en qué tiempo debía hacerse.

La casa como vivienda era un espacio de formación tanto de niños y niñas, los abuelos se encargaban de dar los consejos para una buena convivencia, se enseñaban los valores, los mitos, se contaban cuentos y se compartía momentos de integración familiar, también se enseñaban que cada persona tenía un clan.

En la selva se educaba al niño y a la niña a recolectar frutos silvestres, a reconocer las diferentes plantas; medicinales, artesanales, maderables, tintóreas y como debía comportarse dentro de la selva.

En los rituales sagrados se enseñaba a los niños y niñas a cantar, a danzar y reconocer las simbologías propias de la tradición y su significado.

La educación antiguamente era vivencial, se educaba a través de la práctica y la relación con la madre naturaleza. La educación se impartía a través de los espacios de formación; la selva, los ríos, los lagos, los sitios sagrados y la caza como unidad familiar.

La enseñanza era a través de la oralidad.

### **7.5.2. ¿Cómo es la educación actualmente?**

La educación es impartida desde las aulas de clase, el estudiante interactúa muy poco con los espacios de formación.

Para transmitir el conocimiento se hace por medio de la escritura y se ha dejado de lado la oralidad, los saberes los imparten los docentes, existe poca participación de los sabedores y sabedoras.

La educación lo comparten diversos grupos étnicos con cosmovisiones distintas y prácticas culturales diversas.

La educación es impartida por docentes de diversas culturas, influenciada por las nuevas tecnologías y los lineamientos de nuestra educación son dados por el MEN. La nueva ley ha permitido que la educación de hoy sea muy flexible, se practica muy poco los valores.

La educación de hoy es más teórica que práctica.

La lengua materna ha pasado a un segundo plano y las prácticas culturales están desapareciendo poco a poco.

### **7.5.3. ¿Cómo queremos que sea nuestra educación?**

Una educación bien fundamentada desde nuestros usos y costumbres.

Una educación capaz de articular los saberes propios con los saberes de la sociedad occidental.

Una educación incluyente y participativa donde interactúen estudiantes, sabedores, padres de familia y todos los actores sociales.

Contar con un currículo propio teniendo en cuenta nuestro contexto.

Que el cuerpo de docentes de nuestra institución comparta un mismo pensamiento o ideal, en busca del fortalecimiento de nuestra identidad.

Contar con materiales didácticos propios de nuestra cultura: textos, diccionarios, juegos, danzas, cuentos, mitos y leyendas.

Una educación que forme a los estudiantes con un perfil basado en el reconocimiento como ser indígena, capaz de valorar sus raíces, sus tradiciones, su cultura, su lengua, su territorio y su espiritualidad.

Una educación que forme a los estudiantes en el buen uso, manejo y cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

Una educación basada en la formación de valores para una buena convivencia en la sociedad.

Una educación que forme a estudiantes autónomos, capaces de tomar sus propias decisiones en defensa de sus territorios y de la población.

## **7.6. Ejes que orientan nuestro componente pedagógico**

Nuestra propuesta curricular para tener en cuenta los conocimientos de nuestros sabedores, debe estar basada en el conocimiento de la cultura, el territorio, la espiritualidad y el sentido comunitario. De cada componente se desprenden diversos aspectos que van ligados para ayudar a entender que principios se deben conocer. Es así que planteamos los cuatro (4) ejes centrales como pilares de la educación que queremos y con la cual pretendemos formar el ser ticuna.

A continuación, relacionamos los pilares y sus componentes:

### **7.6.1. Cultura**

- Conocimiento y enseñanza de la lengua.
- Enseñanza de mitos, cuentos, danzas y rituales.
- Conocimiento de los clanes.
- Enseñanza de tejidos e implementos utilizada en las labores diarias: la canoa, la flecha, el remo, la cerbatana y los tintes naturales.

- Conocimiento de la simbología.
- La enseñanza de los juegos tradicionales.

### **7.6.2. Territorio**

- Conocimiento de los sitios sagrados.
- Sistemas productivos.
- Manejo del territorio y medio ambiente.
- Historias de las leyes de origen.
- Enseñanza sobre la autonomía.

### **7.6.3 Sentido comunitario**

- Enseñanza de la minga.
- Conocimiento de los valores culturales: el respeto, la unidad, la solidaridad.
- Las normas de convivencia.
- Enseñanza sobre la familia.
- Enseñanza sobre liderazgo.
- Sistema organizativo comunitario.

### **7.6.4. Espiritualidad**

- Conocimiento de la medicina tradicional.
- Conocimiento de nuestra historia
- Enseñanza de las prácticas culturales propias mediante los rezos, los baños, los conjuros, las curaciones, las dietas, parteras, sobanderos y pusangueros.

### **7.7. Principios que orientan nuestro plan de vida**

El plan de vida es el conocimiento propio que se vive durante el pasado, presente y futuro. También contiene la esencia del pensamiento del pueblo ticuna, o sea que se fundamenta en la cosmovisión y cosmogonía propia. Recoge la historia misma de nuestros pueblos y sus sistemas de organización social. El plan de vida es la forma como concibe el mundo cada ser ticuna estableciendo de esta manera un sistema de vida en cuanto a la educación, salud, cultura, territorio, lengua, buscando de esta manera el desarrollo propio según la cosmovisión y el contexto.

De acuerdo a lo anterior; los principios que orientan nuestro plan de vida están centrados en el territorio, la unidad, la identidad cultural y la autonomía.

### **7.8. Valores orientadores de nuestro plan de vida**

Los valores son componentes que tiene todo ser humano para la búsqueda de una mejor convivencia en la sociedad. En nuestro plan de vida como pueblo ticuna están inmersos la armonía, el respeto, la obediencia, el trabajo, la solidaridad, la colaboración, la responsabilidad y la reciprocidad. Estos valores son los que nos han ayudado a mantener una relación de equilibrio con la madre naturaleza.

### **7.9. Cosmovisión del pueblo ticuna**

Desde el pueblo ticuna nuestra cosmovisión es la relación que mantenemos con el tiempo y el espacio, es la forma como vemos el universo de acuerdo a nuestro pensamiento ancestral, el cual nos ha permitido interactuar con nuestra madre tierra y los espacios que están dentro de ella, valorándola y respetándola mediante la percepción de lo que en ella se encuentra, como son los seres naturales y los seres sobrenaturales.





*Ilustración 1. Cosmovisión pueblo Ticuna*



*Ilustración 3. Pensamiento del pueblo Ticuna*

### **7.10. Pilares que fundamentan el pensamiento ticuna**

### 7.10.1. Cultura

Entendida como nuestras formas particulares de manejar nuestros entornos naturales y sociales, teniendo en cuenta nuestra cosmovisión, el cual debe estar centrado en la vida, la naturaleza y las relaciones ser humano – naturaleza.

Desde este pensamiento nuestra cultura es el resultado de la interacción con la madre naturaleza, la cual nos ha enseñado a vivir sabiamente dentro del territorio lo que ha permitido nuestra pervivencia pacífica y comunitaria a través de los tiempos, y que se ha transmitido a partir de la palabra de origen, para seguir viviendo en armonía con los conocimientos tradicionales de generación en generación.



*Ilustración 4. Cultura Ticuna*

### **7.10.2. Territorio**

Para nuestros sabedores, el territorio se convierte en la esencia de nuestra existencia, sin tierra no podríamos hablar de ninguna cultura porque en ella sale toda la vida. La tierra es vista para los ticunas como un lugar sagrado.

Todos los elementos que existen en ella tienen un significado social y religioso: los cerros, quebradas, lagos y pepiaderos son lugares donde habitan los espíritus de la naturaleza y por ello deben ser respetados, valorados y conservados. Para nuestros abuelos la tierra es un lugar donde se convive con los demás seres de la naturaleza estableciendo relaciones de interdependencia del pasado y del presente, con todos los que habitan en él.

### **7.10.3. Espiritualidad**

Según nuestros sabedores la espiritualidad juega un papel importante en el ser ticuna, es necesario que aprendamos a conocer los significados de los diversos componentes que forman parte de esta como, por ejemplo: la medicina tradicional, darles importancia a nuestros médicos tradicionales, significa valorar el cumulo de conocimientos que nos ayudaran a formar en la vida.

Reconocer y valorar las diversas simbologías de nuestros pueblos, implica conocer nuestra historia. Poner en práctica las dietas desde el momento de la concepción en la mujer y el varón en los diferentes oficios, esto para mantener una relación de equilibrio con los seres y espíritus de la naturaleza. Cabe resaltar que desde nuestra cultura creemos en unos seres que nos formaron (Yoi e Ipi), y nos dieron toda la sabiduría para manejar el cosmos, la naturaleza y todo lo que existe en ella.



*Ilustración 5: Espiritualidad*

#### **7.10.4. Sentido comunitario**

Nuestros sabedores fundamentan el sentido comunitario en la armonía que tiene el ser humano con la naturaleza. Es una dimensión fundamental de nuestra cultura y que se expresa en todos los aspectos de nuestras vidas. En la producción colectiva, la espiritualidad, en los rituales y celebraciones, en el ejercicio de la autoridad y en la toma de decisiones al resolver un problema y buscarle una solución.

Es así que cuando se habla de comunidad implícitamente significa unidad, trabajo en equipo para la construcción colectiva de los sueños y las metas para mejorar las condiciones de vida de cada ser ticuna, para ello se considera el territorio como parte de la comunidad y es el espacio de compartimiento del saber y de la cultura.

#### **7.10.5. Lengua**

De acuerdo a los conocimientos de nuestros sabedores, la lengua se convierte en la fuente primordial de la construcción de sabiduría y la tradición oral. Además, permite los procesos de socialización y comprensión de las etapas de la vida. Por eso, la lengua es la manifestación de la identidad de un pueblo y el medio más completo para la interacción social. Los pueblos indígenas, en sus lenguas, conservan su memoria histórica y guardan su visión de futuro y las estrategias para alcanzarlo. De igual manera es un elemento importante con el cual nos identificamos y reconocemos nuestra historia como pueblo ticuna.

## 7.11. Satisfactores de necesidades



*Ilustración 6. Yanchama Ticuna*

### 7.11.1. Salud

La salud está ligada al fortalecimiento de la práctica de la medicina tradicional. Dentro del cual el sabedor juega un papel importante como conocedor en el manejo y curación de enfermedades utilizando plantas medicinales que son la materia prima en el tratamiento de los males y así también mantener sano el territorio.

Las parteras cumplen la labor de cuidar y atender a las madres gestantes convirtiéndose así en el complemento de los médicos tradicionales.

La salud implica el cumplimiento de las dietas recomendadas por nuestros sabedores, parteras, curanderos y sobanderos. Con el fin de obtener la curación o sanidad sobre cualquier enfermedad.

### **7.11.2. Vivienda**

La vivienda es el espacio de convivencia familiar donde se realizan las conversaciones entre padres e hijos y demás familiares; también se imparten los concejos de nuestros mayores, se cuentan historia y se aprende valores propios.

Según la tradición del pueblo ticuna nuestras viviendas o casas estaban hechas con hojas de carana o de otras palmas, el piso de pona o en ocasiones de tierra, las paredes de ponas y a veces abiertas de una sola sala y un fogón para la preparación de los alimentos.

Albergaban una o más familias el cual implicaba compartir los alimentos o productos en unidad.

### **7.11.3. Alimentación**

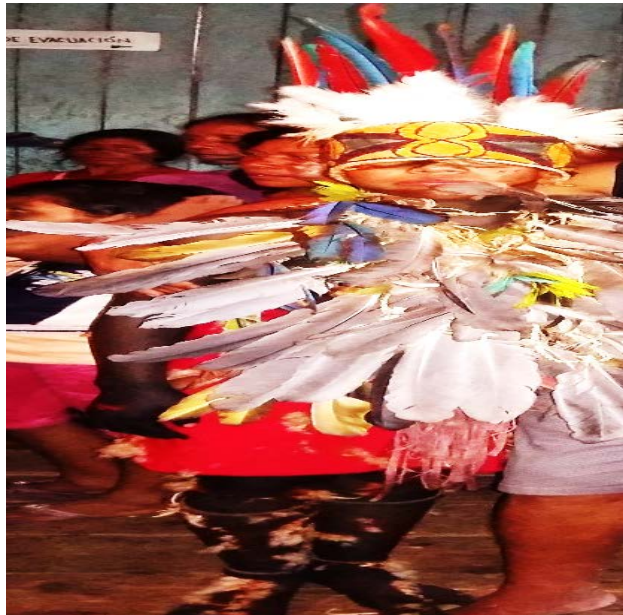


La alimentación del pueblo ticuna es variada. Se basa en el consumo de comidas y bebidas típicas que forman parte de su tradición, los platos típicos que más se consumen son: la patarasca de pescado, mazamorra de carne y de pescado, el pescado ahumado con plátano o yuca cocida, la carne de aves y animales de la selva.

Las bebidas que más se consume son: el masato el payawaru que se elaboran de la yuca, pururuca de plátano y pildoro maduro cocido, el guarapo de caña y de piña. El casabe, la tapioca y la farina como acompañantes en cada comida. También se consume frutos silvestres y cultivados como el plátano, la uva, el caimo, el copoazú, el maíz, el ñame, la caña, el mango, el guamillo, el chimbillo, la surba y otros que se consumen de acuerdo a la época de cosecha.

#### **7.11.4. Vestuario**

Tradicionalmente el pueblo ticuna, empleaba para su vestimenta la corteza del árbol llamado yanchama. El cual lo preparaban mediante un proceso desde la extracción de la corteza hasta convertirlo en una especie de tela. Los varones empleaban especies de pantalones cortos y las mujeres faldas. Esto se decoraba con diversas figuras de aves, animales y plantas pintadas con tintes naturales.



*Ilustración 7: Vestuario Ticuna*

#### **7.11.5. Comunicación**

El pueblo ticuna se ha caracterizado por la tradición oral. Según nuestros sabedores comentan que antiguamente los ticunas vivían en pequeñas aldeas muy distantes, lo que obligaba que, para comunicarse, se empleaba la palabra persona a persona, recorriendo kilómetros por caminos o trochas y en otras oportunidades empleaban la canoa para desplazarse por los ríos y quebradas. Esto se hacía sobre todo cuando se iba a realizar una fiesta tradicional, por ejemplo, el ritual de la pelazón.

#### **7.11.6. Convivencia**

La convivencia se basa en el “consejo” el cual se entiende como el camino de la perfección y a través de él se forma a las personas haciendo hombres y mujeres sabios; esto permite la relación armónica de las familias y nos enseña a saber ser y a saber hacer. Nuestras comunidades conservan la armonía en todos los campos regulando los comportamientos y las relaciones entre las personas y su entorno considerando los principios morales, éticos, cosmogónicos y espirituales.

#### **7.11.7. Trabajo**

Está relacionado con la unidad expresada en el trabajo colectivo la minga (Waiyuri). Es un valor propio del pueblo ticuna visibilizado en la realización de la chagra. Espacio empleado para la siembra de diversos cultivos utilizados en la alimentación diaria y que sirve como un medio de aprendizaje para los niños que van creciendo.

#### **7.11.8. Educación**

La educación de nuestro pueblo ticuna es transmitida por los sabedores, ancianos, parteras, chamanes, sobanderos y los padres. Estos conocimientos se transmiten desde diversos espacios de formación como: la selva, la casa, el río, la quebrada, sitios sagrados, la chagra y otros. Siempre con una enseñanza impartida desde nuestra cultura y

cosmovisión, esta educación es transmitida de generación en generación mediante la oralidad y la práctica de las actividades propias en cada espacio.

Para llegar a entender las transformaciones que pretendemos realizar es necesario que conozcamos la realidad de nuestro entorno, teniendo claridad en lo que queremos lograr frente a nuestro territorio, historia, cultura, lengua, espiritualidad y sentido comunitario de la educación indígena ticuna. En esta medida es necesario plantear las estrategias que servirán para el logro de los propósitos en cuanto a la búsqueda de establecer criterios que ayuden a la formación del perfil del niño ticuna.

Como criterios metodológicos partimos de herramientas que nos permitieron visibilizar la situación real en el campo educativo teniendo en cuenta los procesos de enseñanza – aprendizaje que no está enfocados a la realidad.

## **7.12. Plan de vida**

En el marco del plan de vida del pueblo ticuna encontramos algunos mandatos que recogen las necesidades sobre el tipo de educación que se pretende impartir desde nuestra cosmovisión, enfatizándose en la recuperación y fortalecimiento de los valores culturales entre estos la lengua, los rituales, el territorio, la espiritualidad, la autonomía, la salud propia (medicina tradicional) y luego llevarlo a la realidad desde nuestras instituciones.

### **7.12.2. Minga de saberes**

Es una de las herramientas metodológicas utilizadas donde se generaron el intercambio de saberes y experiencias con el fin de hacer un análisis y reflexión sobre nuestra realidad y con el cual se obtuvieron los conceptos y los pensamientos de nuestros sabedores concluyendo al tipo de del ser ticuna que se pretende formar desde nuestra educación.

#### **7.12.2. Participación colectiva**

La participación colectiva de sabedores nos permitió identificar los problemas actuales presentados desde el campo educativo, el cual generó el planteamiento de algunos conceptos que se deben incluir dentro de los contenidos de enseñanza según el marco del plan de vida y visto desde el pensamiento indígena del pueblo ticuna.

### **7.13. Instrumentos metodológicos**

Mediante este instrumento metodológico logramos recolectar algunos saberes y conceptos tanto de padres de familia, ancianos, sabedores recopilando datos y sueños sobre el tipo de educación que se pretende impartir y como se debe enseñar para que se mantenga y no se pierda nuestra identidad y otros valores.

## **8. PROPUESTAS**

Teniendo en cuenta el trabajo de investigación que busca diseñar el modelo pedagógico propio ajustado al pensamiento indígena ticuna, planteamos algunos elementos puntuales que forman parte del currículo enfocado al ser que pretendemos formar, partiendo de nuestros principios fundamentales como la lengua, el territorio, la cultura, la espiritualidad, el sentido comunitario y el plan de vida del pueblo ticuna.

### **8.1. Plan de estudio**

Nuestro plan de estudio se basará en los cuatro pilares fundamentales que orientan el pensamiento del pueblo ticuna y que serán los referentes para el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes y docentes. Esos pilares son: la cultura, el territorio, la espiritualidad y el sentido comunitario.

#### **8.1.1. Ejes temáticos**

##### **8.1.1.1. Cultura**

##### **Contenidos**

## **La lengua**

Mitos, cuentos, danzas y rituales del pueblo ticuna.

Clanes (garza, guacamayo, tigre, cascabel, grulla, paujil, huito, arriera, Paucara).

Tejidos (mochilas, collares, manillas, aretes, atrapasueños, hamacas).

Implementos de labores (canoas, flecha, remo, anzuelo).

Implementos para la caza (cerbatanas, trampas, el curare).

Tintes naturales (pintura de huito, achiote, bijao, guisador, hoja de chontaduro).

Simbologías (corona, pensador, canasto, tipiti, tinajas).

Juegos tradicionales (trompo autóctono, coca autóctona, tiro con arco y flecha, tiro con cerbatana).

### **8.1.1.2. Territorio.**

## **Contenidos**

- sitios sagrados (salados, lugares encantados, pepiaderos).
- Sistema productivo (cultivos, horticultura propia, pesca, caza, artesanía).
- Medio ambiente (plantas, quebradas, lagos, aves, animales).



- Leyes de origen (creación del universo según nuestra cosmovisión, mitos de origen).
- Autonomía sobre manejo del territorio.

### **8.1.1.3. Sentido comunitario**

#### **Contenidos**

- La minga.
- Valores (respeto, unidad, solidaridad, el trabajo).
- Normas de convivencias (el consejo, dietas).
- La familia (clanes).
- Liderazgo (gobierno propio).
- La chagra.

### **8.1.1.4. Espiritualidad**

#### **Contenidos**

- Medicina tradicional (plantas medicinales, baños, rezos, curaciones).
- Prácticas culturales (rituales, danzas, mitos, la pelazón).

## **8.1.2. Perfiles**

### **8.1.2.1 Perfil del estudiante**

- Estudiantes que conozcan valoren y hagan uso adecuado de su territorio.

- Estudiantes que conozcan y que comprendan la importancia de su origen cultural como pertenecientes a un grupo étnico.
- Estudiantes que apliquen sus conocimientos en el uso y manejo de los recursos propios de la cultura.
- Estudiantes que valoren y respeten a las autoridades tradicionales (abuelos, abuelas, sabedores) y a la comunidad en general.
- Estudiantes que se apropie, valore y defienda los principios fundamentales de nuestra vida indígena: cosmovisión, territorio, sentido comunitario, lengua, espiritualidad y autonomía.
- Estudiantes con sentido de pertenencias de su identidad cultural como ticuna.

#### **8.1.2.2. Perfil de los docentes**

- Docente que conozca maneje y hable la lengua materna ticuna como elemento básico de su identidad.
- Docente que conozca y respete la cosmovisión y creencias de la comunidad.
- Docente con sentido de pertenencia institucional y comunitaria.
- Docente que aplique conocimientos teniendo en cuenta el contexto escolar y comunitario mediante prácticas culturales propias del pueblo ticuna.
- Docente conocedor de su historia y su cultura.

- Docente que oriente y proyecte los aprendizajes de una manera significativa generando cambios e impactos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Docente con sentido de pertenencia hacia su comunidad.
- Docente con espíritu de liderazgo, participación, unidad y autonomía en todos los ámbitos sociales.
- Docente con una buena formación en valores (respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y ético).
- Docente con una formación en el campo etnoeducativo.

#### **8.1.2.3. Perfil de los directivos docentes**

- Directivo docente conocedor de su cultura, lengua e historia como ticuna.
- Directivo docente que oriente de una forma clara los procesos pedagógicos encaminados a fortalecer el ámbito cultural del pueblo ticuna.
- Directivo docente que haga seguimiento y acompañamiento de la labor pedagógica de los docentes, estudiantes y padres de familia.
- Directivo docente que sea capaz de mantener un clima institucional y comunitario de unidad.
- Directivo docente que gestione alianzas con otras instituciones en busca del fortalecimiento institucional.
- Directivo docente que posee un buen sentido humano hacia la comunidad educativa.

- Directivo docente que propicie y acompañe espacios de reflexión, análisis y toma de decisiones para el desarrollo institucional.

#### **8.1.2.4. Perfil de padres de familia**

- Padres de familia conocedores de su tradición, historia y cultura como ticuna.
- Padres de familia que orienten a los hijos de acuerdo con los usos y costumbres tradicionales.
- Padres de familia que valoren los procesos culturales dentro del territorio.
- Padres de familia que enseñen la lengua materna dentro de su núcleo familiar y fuera de ella.
- Padres de familia que formen a sus hijos en la práctica del trabajo comunitario y familiar como fundamento de la buena convivencia.
- Padres de familia que oriente a sus hijos hacia el respeto de la madre tierra y demás seres que en ella habitan para mantener la armonía y el equilibrio de la naturaleza.

#### **8.1.2.5. Perfil comunitario**

- Comunidad que valora la unidad, el respeto, la autonomía, la lengua como elementos que lo identifican como pueblos.

- Comunidad que ame y defienda su territorio.
- Comunidad que ejerza control sobre los procesos comunitarios y educativos.
- Comunidad que sea capaz de tomar decisiones acertadas frente a los nuevos cambios sociales que pueden afectar la cultura.
- Comunidad que mantenga su identidad para la pervivencia de los valores ancestrales.
- Comunidad que practica el sentido comunitario en el desarrollo del trabajo colectivo de la minga como un espacio de armonía, intercambios de ideas y sana convivencia.
- Comunidad que haga un buen uso de los recursos de la madre tierra. (ríos quebrados, selva, pepiaderos y lugares sagrados).

### **8.1.3. Procesos pedagógicos propios**

La pedagogía lo entendemos como el mecanismo utilizado para transmitir y construir conocimientos basados en herramientas didácticas que nos ayudan a lograr los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Según nuestros ancestros el ser ticuna aprende mediante la práctica, y esto lo realiza interactuando con los diversos espacios de formación. Los espacios de formación se encuentran en la naturaleza por ende el ser ticuna debe mantener un grado de equilibrio que le permita acceder y conocer los elementos que hay en ella.

Estos principios de formación permiten realizar las prácticas vivenciales donde cada sabedor instruye y comparte sus conocimientos de acuerdo al género. Por eso la educación para el ticuna está centrada en el conocimiento de la selva, los ríos, los lagos, los sitios sagrados, y la casa como unidad familiar.

Esto implica que nuestra pedagogía debe desarrollarse dentro de los espacios de formación mediante la cual pretendemos formar seres que tengan el perfil acorde a nuestro contexto y a las necesidades requeridas, las cuales sean capaces de valorar nuestro medio, el territorio, la vida misma, la salud propia, la medicina tradicional, nuestra lengua, la cultura y todos aquellos elementos que nos ayudan a comprender nuestra cosmovisión, teniendo en cuenta los mandatos de nuestros sabedores implementados en nuestro plan de vida.

### **8.1.3.1 Cosmovisión**

Desde el pueblo ticuna nuestra cosmovisión es la relación que mantenemos con el tiempo y el espacio, es la forma como vemos el universo de acuerdo a nuestro pensamiento ancestral, el cual nos ha permitido interactuar con nuestra madre tierra y los espacios que están dentro de ella, valorándola y respetándola mediante la percepción de lo que en ella se encuentra, como son los seres naturales y los seres sobrenaturales.

Nuestra cosmovisión nos permite la formación integral respetando las culturas y desarrollando competencias y habilidades en los educandos inmersos en las actividades propias del diario vivir, dentro de nuestras culturas.

### **8.1.3.2. Organización social**

La estructura organizativa del pueblo ticuna está directamente relacionada con la naturaleza, donde el hombre forma parte de ella y se clasifica a partir de un conjunto de clanes, (NAKAA) ésta permite el establecimiento de alianzas e identidades con ancestros míticos de manera que cada clan se identifica por medio de un tótem. Siendo así se establecen elementos que forman parte de la organización social partiendo desde estos principios que son las bases fundamentales dentro de los procesos de aprendizaje.

#### **8.1.3.2.1. Clanes (naka)**

Los clanes están ligados al origen del pueblo ticuna, mediante estos nos identificamos y podemos conformar nuestras familias teniendo en cuenta las normas establecidas según la cultura. De igual manera los clanes determinan las relaciones de parentesco, regulan, dinamizan y armonizan las estructuras sociales.

Los clanes se agrupan en dos grandes mitades: terrestres y aéreas.

#### **8.1.3.2.2. Terrestres y aéreos**

Tigre, Cascabel, Ardilla, Arriera, Canangucho.

Guacamayas, Paujil, Garza, Paucara, Grulla, Piwicho.

#### **8.1.3.2.3. Familia (tatanöögö)**

En el pueblo ticuna la familia es considerada como el primer escenario de formación y fuente principal de conocimientos y educación en todas las etapas de la vida. Está conformada por padre madre e hijos, así como la familia grande integrada por los abuelos, los tíos, primos, sobrinos y nietos.

#### **8.1.3.3. Gobierno (aegakögö)**

A nivel sociopolítico el pueblo ticuna y la comunidad está representada por un líder llamado curaca, el cual es el responsable de direccionar los procesos comunitarios. Está acompañado por un grupo de personas quienes conforman el cabildo los cuales representan la autoridad tradicional.

#### **8.1.3.4. Normas**



Las normas están ligadas a nuestra ley de origen. Estas nos ayudan a mantener una relación de buena convivencia entre las familias.

Las normas son consideradas como los consejos que nos imparten nuestras autoridades, sabedores y ancianos. El consejo forma a las personas; hace hombres y mujeres sabios y sabias. El consejo es el fundamento de la vida, nos enseña a saber ser y a saber hacer y se expresa en todas las etapas de la vida acompañando todo el proceso de aprendizaje.

#### **8.1.3.5. Rituales (takömagü)**

Los rituales forman parte de nuestra cultura, cada ritual nos enseña, y en ella aprendemos diversos valores. Cuando se practica un ritual nuestros sabedores nos dan consejos para comportarnos de manera armónica con la naturaleza, con las personas y nos inculcan la práctica de valores como el respeto, la solidaridad, la unidad y la espiritualidad. Dentro de estas se destaca: el ritual de la pelazón, Purificación, protección del cuerpo y el bautizo del clan.

#### **8.1.3.6. Roles (purakögü)**

Los roles se definen según el género. Cada persona se especializa en un oficio determinado desde la etapa de la niñez, juventud, adultez y vejez.

El niño a partir de los 5 años en adelante acompaña y aprende los oficios que desempeña el padre como, por ejemplo, ir a la chagra, a la pesca, a la caza, traer la leña, cultivar y otros. De igual manera las niñas aprenden los oficios domésticos de la casa, la práctica de tejidos y elaboración de implementos propios de la cultura como, por ejemplo, la elaboración de mochilas, manillas, collares, canastos, cernidores, el tipiti e implementos hechos en arcilla.

#### **8.1.3.6.1. Jóvenes (ngetüögü)**

Los jóvenes juegan un papel importante en la familia a la edad de 12 años en adelante tienen la preparación suficiente para el desempeño de las labores propias de su género. Un joven debe ser capaz de hacer una chagra, ir a cacería, ir a pescar, elaborar sus propios implementos de trabajo como la flecha y el anzuelo utilizado para la pesca, conocer los sitios de caza y manejar los secretos y dietas.

La joven acompaña a la mama a la chagra, ayuda a sembrar, a recolectar frutos y cuidar a los hermanos pequeños. También está en la capacidad de preparar los alimentos, elaborar los utensilios que se utilizan en la casa y ayudar en la elaboración de mochilas, canastos, manillas, collares, cernidores y todo lo demás.

#### **8.1.3.6.2. Adultos (yapegü)**

Los adultos son considerados como los primeros formadores en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la familia, son nuestros orientadores quienes garantizan el desarrollo integral de las niñas y el niño respondiendo por el bienestar, en todos los aspectos de la vida.

#### **8.1.3.6.3. Ancianos y ancianas (oigü rü noegü)**

Desde la cultura del pueblo ticuna nuestros ancianos y ancianas son los encargados de impartirnos los consejos por eso son considerados la fuente de sabiduría y conocimiento, a través de ellos aprendemos a cómo vivir en el transcurso de la vida. Ellos nos transmiten la cultura como legado ancestral.

#### **8.1.3.7. Religiosidad (tanatögü arü ore)**

La religiosidad está ligada al origen y creación del ser ticuna y la naturaleza. Todo lo que existe, para nuestros pueblos tienen un significado religioso y sagrado. La tierra y lo que existe en ella posee vida y mantiene una interrelación que nos permite establecer un equilibrio mediante las prácticas de nuestras vivencias que están en las creencias, fiestas tradicionales, rituales y demás elementos.

### **8.1.3.8. Creencias (torü ogü)**

#### **8.1.3.8.1. El chamanismo**

El chamán es la persona que recibe los poderes directamente de los dioses y de los espíritus, estableciendo una comunicación personal con lo sobrenatural. El chamán se encarga del tratamiento de enfermedades, el poder que adquieren proviene de los espíritus de los árboles y animales que tienen madre. En el chamanismo existen escalas para su práctica: sanadores de puro cuerpo, sanadores o chamanes de espíritu, chamanes brujos y chamanes de espíritu.

### **8.1.3.9. Rituales (torü yüechiga)**

#### **8.1.3.9.1. La pelazón**

Es una fiesta tradicional propia del pueblo ticuna que se realiza cada vez que una niña pasa a convertirse en mujer, teniendo como señal el desarrollo físico de la primera menstruación. Este ritual dura de tres a cuatro días, el motivo central es declarar a la niña, que deja de ser niña para convertirse en una mujer apta para el matrimonio. Esto indica que se reconoce su dignidad de mujer y la capacidad de ser madre con lo que adquiere cierta libertad e independencia de sus padres y conformar así su propio hogar.

### 8.1.3.10. Etno – Economía

El sistema económico del pueblo ticuna se basa en la horticultura, la cacería, la pesca, la recolección de frutos silvestres y las artesanías.

**Horticultura:** Consiste en la limpieza, tumba y quema del bosque para establecer allí las chagras, en donde se desarrolla un sistema de policultivos tradicionales, utilizando los espacios de las islas, orillas de los ríos y quebradas y en la tierra firme. Los cultivos que se siembran son la yuca, el plátano, la caña, el maíz, la granadilla, el caimo, la piña, el ñame, ají y otros.

**Pesca:** Es una labor tradicional de los ticunas, ya que por naturaleza somos pescadores y nuestra dieta alimenticia básica es el pescado. Esta actividad económica se desarrolla en los ríos lagos y quebradas, utilizando implementos propios de la cultura como la flecha, el anzuelo, el arpón, la tarraya y otros. La pesca es uno de las fuentes económicas primordiales para la subsistencia.

**Recolección de frutos:** Esta actividad se realiza de manera familiar recogiendo los frutos silvestres de asai, umari, canangucho, surba, caimitillo, zapotillo y el guamillo, que son productos ocasionales de la canasta familiar.

**Artesanía:** Los indígenas ticunas trabajan la chambira (palma) para hacer mochilas o bolsos y hamacas, con los vejucos de la selva se hacen los canastos (tamichi). De igual manera se moldea el barro no la arcilla para hacer ollas, tiestos, pocillos y tinajas. Se trabaja la yanchama, extraída de la corteza del árbol llamado oje. En la pintura se utilizan tintes naturales, resinas y otros. Para el tallado se emplea el árbol del palo-sangre, y la pona de ella se elaboran figuras propias de la región; delfines, tucanes, rayas, guacamayos y tigres, y con las plumas de los pájaros y frutos de los árboles se hacen coronas, collares, manillas y correas.

Entre los ticunas el tejido es una actividad netamente femenina que se aprende desde la infancia al lado de las madres y abuelas.

**Caza:** Esta actividad es propia de los hombres en el pueblo ticuna. La cacería se desarrolla en la cabecera de las quebradas, en los salados, pepiaderos y otros lugares donde llegan a alimentarse las diversas especies de aves y animales que viven dentro de la selva. Algunos implementos que se utilizan desde los orígenes es la cerbatana, las trampas tradicionales y últimamente algunas armas sofisticadas (escopeta).

En resumen, nuestra economía asciende hasta un nivel de subsistencia para mantener nuestras necesidades básicas durante el año.

#### **8.1.3.11. Etno – Historia**

Tradicionalmente el pueblo ticuna nace con el dios ngutapa, quien procreó a YOI e IPI y a sus dos hermanas MOWACHA Y AIKUNA, seres con poderes sobrenaturales que organizaron desde un comienzo la naturaleza como el sabio MEPTARE les enseñó. Los ticunas provienen de la quebrada EWARE donde fuimos pescados por YOI E IPI; hecho que une nuestras vidas con la madre tierra y que hace que el proceso de vida o existencia este sujeto a cumplir ciertas normas o leyes dadas desde un comienzo por nuestro creador.

#### **8.1.3.12 Etno – Lingüística**

La lengua ticuna ha sido relacionada con la lengua peba afirmándose incluso que es la misma lengua, pero con un dialecto distinto (Herbas 1800, 265) en Santos y Barclay, 1994.

Tradicionalmente nuestra lengua se origina desde la creación del pueblo ticuna, pero durante el tiempo ha tenido un proceso de cambio. Desde la primera generación se hablaba un idioma entre todos los grupos o clanes, aunque en ocasiones se emplean diversas formas de pronunciar nombres de algunos objetos e implementos según el lugar de asentamiento de los pueblos ticunas.

#### **8.1.3.13. Simbología**

La simbología del pueblo ticuna está ligada al componente cultural, el cual se manifiesta a través de las danzas, cantos, expresiones, clanes o tótems y rituales. Cada uno

de ellos lleva implícito un legado histórico que transmite un pensamiento o saber de acuerdo a nuestra cosmovisión.

#### **8.1.3.13.1. Corona**

La corona es simbología cultural, representa el conocimiento ancestral, que se basa en los valores que nos imparte los sabedores a través de los concejos. De igual manera la corona representa autoridad y autonomía.



*Ilustración 8: Corona Ticuna*

#### **8.1.3.13.2 El pensador**

El pensador simboliza el conocimiento que se da desde nuestros antepasados. Es donde el sabedor se sienta para aconsejar y orientar al pueblo como debe vivir y relacionarse con la naturaleza y todo lo que le rodea.





*Ilustración 9: Pensador Ticuna*

#### **8.1.3.13.3. La canoa y el remo**

Simbolizan la fuerza y el trabajo del pueblo ticuna y representan el camino que debe recorrer y saber manejar durante el trayecto de la vida.



*Ilustración 10: Canoa y Remo Ticuna*

#### **8.1.3.13.4. La tinaja**

El arte de la cerámica y en especial la tinaja es el símbolo de conservación del conocimiento ancestral. Allí se almacena toda la sabiduría transmitida por muchos ancianos.

Las aves, animales y plantas. Esas simbologías que se utilizan para representar los diversos clanes, que existen dentro del pueblo ticuna, simbolizan las habilidades y destrezas adquiridas y que son dadas desde el momento de la concepción del ser indígena. Y que también define como debe conformarse una familia o pareja estableciendo normas claras de acuerdo a nuestra cosmovisión y a los consejos recibidos de nuestros padres y ancianos.



Ilustración 11: Tinaja ticuna

#### **8.1.3.13.5 Picaflor**

Simbología que representa el espíritu de DIOS que siempre está presente en el ritual de la pelazón.

#### **8.1.3.13.6. Canasto**

Simbología que representa como se teje el conocimiento y la sabiduría del pueblo ticuna, en él se almacena los diversos saberes agradables. Simboliza el trabajo y el amor hacia los frutos que nos da nuestra madre tierra.



Ilustración 2: Canasto Ticuna

#### **8.1.4. Estrategias pedagógicas**

Las estrategias pedagógicas juegan un papel muy importante en la formación del ser ticuna, estas estrategias se implementan desde los diversos espacios y componentes, los cuales pretenden orientar los conocimientos necesarios para que pueda haber un verdadero aprendizaje.

En el campo pedagógico y de acuerdo a los conocimientos de nuestros sabedores los conceptos que se vayan a impartir se debe realizarlo de una manera práctica interactuando directamente con el medio acompañado de nuestros sabedores. Es así como el niño ticuna empieza a conocer y valorar todos los elementos que le servirán para la vida.

Estas son las estrategias propuestas en nuestro campo pedagógico:

**1. Enseñanza de nuestra lengua:** a través de los sabedores como portadores del conocimiento mediante la oralidad, estableciendo diálogos, compartiendo consejos, escuchando historias, mitos, cuentos, cantos en los cuales están todo el legado histórico de nuestros pueblos y que se van transmitiendo de generación en generación y preservar así nuestra cultura e identidad.

**2. La enseñanza de los juegos tradicionales:** como manifestación artística, la práctica de los rituales, danzas y pinturas en los espacios culturales con la participación de ancianos, padres de familias, jóvenes y niños como elemento esencial de aprendizaje y conocimiento de las diversas simbologías y sus significados manteniendo de esta manera una relación de equilibrio con la madre tierra.

**3. Trabajo de la chagra y conocimiento de sitios sagrados:** El territorio es considerado como un espacio de formación y de supervivencia para el pueblo ticuna, por eso el trabajo de la chagra busca formar en el niño el amor hacia la tierra, el amor al trabajo y de ella depende el autoabastecimiento para la alimentación el cual busca una mejor condición de salubridad familiar para vivir bien.

En la chagra se enseña y se aprende a sembrar, a cultivar, a cuidar, a clasificar y cosechar.

Para conocer los sitios sagrados se hace necesario reconocer el territorio, como está compuesto y lo que significa un determinado lugar estableciendo normas que ayuden a mantener la armonía entre los seres. Esto se aprende interactuando dentro del territorio mediante recorridos en la selva, desarrollando diversas actividades como la caza, la pesca y la recolección de frutos.

4. **El trabajo de la minga (Waiyuri):** La minga es considerada como un espacio de formación donde se aprende diversas actividades mediante el saber hacer, o sea, la práctica.

En la minga se enseña el valor de la unidad, el respeto hacia los demás, la solidaridad como pueblo, se enseña a compartir lo que se tiene, se aprende a escuchar a los demás y allí se construye conocimiento que sirve como un medio de socialización entre las familias.

Por eso la minga tiene un significado muy profundo como espacio de formación del pueblo ticuna.

5. **Las reuniones comunitarias (ngutakee):** Las charlas comunitarias son importantes porque dentro de ella se aprende a escuchar los consejos impartidos por nuestros ancianos, sabedores, sabedoras, curacas o líderes, se toman decisiones con respecto a nuestras tierras y problemas que suscitan dentro de nuestra comunidad, aprendemos a valorar el pensamiento de nuestro mayor permitiendo la participación libre y autónoma. También nos permite conocer nuestra organización social y política

6. **Espiritualidad:** Por intermedio de nuestros médicos tradicionales aprendemos a conocer el uso de la medicina tradicional como un valor propio de nuestra cultura.

A través de ella aprendemos a curar, a proteger, a hacer baños, purificaciones para que los espíritus mantengan una relación de equilibrio con el ser ticuna.

Al interrelacionarnos con la naturaleza adquirimos diversas habilidades, por ejemplo: como preparar un determinado remedio de una planta. Conocemos para que enfermedades sirven cada una de ellas.

También aprendemos los tipos de dietas con el fin de obtener buenos resultados en los diversos tratamientos.

La espiritualidad también se aprende desde las prácticas de nuestros rituales, como, por ejemplo: el baile de la pelazón, el cual implica una formación para la vida de una familia, como debe ser nuestro comportamiento en término de los valores ancestrales. Mediante la práctica de estos rituales nuestros ancianos o sabedores nos enseñan el cuidado de nuestros hijos, nos dan consejos para cómo enfrentarnos a la vida real.

Para la conformación de familias en los rituales nos enseñan que normas se deben establecer y así no tener dificultades con nuestros creadores, en esta práctica nuestros ancianos o sabedores hacen recomendaciones tanto al hombre como a la mujer en el valor del trabajo, o sea en el saber ser y en el saber hacer, es decir saber trabajar.

De acuerdo a los anteriores aspectos presentados como estrategias pedagógicas consideramos que se pueden llevar a la práctica todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros educandos, lo cual implica desde nuestra mirada como pueblo ticuna una formación integral adquirida mediante la práctica y vivencia diaria. Esto nos

induce a implementar metodologías que respondan a un modelo pedagógico vivencial y dinámico acorde a nuestro contexto.

#### **8.1.5. Nuestra didáctica para la formación del ser ticuna**

La didáctica como parte de la pedagogía y teniendo en cuenta que una de las funciones es contribuir a la formación del aprendizaje de todo individuo y el cual debe ser para toda la vida, facilitando en el sujeto el aprendizaje en el desarrollo de habilidades actitudes mediante la práctica de actividades que conllevan a que el estudiante sea capaz de aprender haciendo.

Por tal razón en la cultura ticuna los saberes se transmiten empleando materiales didácticos propios que ayuden adquirir los conocimientos según nuestros usos y costumbres.

De allí que para obtener un buen aprendizaje debemos pensar en la riqueza cultural expresada en los diversos elementos de nuestro entorno y de la naturaleza. Así podremos reconstruir nuestros saberes y conocimientos manteniendo nuestra identidad.

- Planteamos la elaboración de textos en lengua ticuna para los diferentes niveles de escolaridad, implementando palabras, graficas, frases cortas, mitos, cuentos, leyendas, historias, recetas, recetarios para la preparación de remedios y dietas.
- Creación de cancioneros, con composiciones propias

- Elaboración de cartillas con personajes míticos de nuestra cultura (ngutapa, Yoi e Ipi, Ariana, Metare).
- Elaboración de textos poéticos referentes a nuestra cultura.
- Organizar espacios para la práctica de la elaboración de artesanías en tallado, tejido, en arcilla y pintura.
- Enseñanza y conformación de grupos de danzas autóctonos.
- Elaboración de implementos de música tradicional (el tambor, la maraca, el cascabel, las bocinas).
- Elaboración de implementos para la pesca y la caza (la canoa, el remo, la flecha, la barandilla, la cerbatana, la preparación del curare y trampas para animales y aves pequeños).
- Elaboración de trajes típicos para el ritual de la pelazón y otros bailes.
- Enseñanza para aprender a curar, purificar o limpiar y proteger.
- Enseñar a cuidar y proteger el territorio y los sitios sagrados
- Práctica para hacer una chagra.
- Enseñanza en la transformación de los alimentos; como hacer la fariña, el payawaru, la pururuca, la chicha el casabe y la tapioca.
- Enseñanza para la preparación de alimentos propios (la patarasca, la mazamorra, el ahumado, el pescado salado y la sarapatera).
- Organización de mingas escolares.
- Elaboración de elementos de juegos tradiciones; (trompo autóctono, arco y flecha, la coca).



- Elaboración de utensilios propios (el cernidor, el tipiti, el bataun).
- Conocimiento de los ríos, quebradas y lagos.
- Memorias históricas sobre los clanes (tigre, guacamayo, garza, grulla, cascabel, arriera, paujil y huito).

#### **8.1.6. Sistema de evaluación**

La evaluación planteada desde la perspectiva cultural estará enfocada en la valoración del saber hacer del ser como un componente fundamental en la formación y en el proceso de aprendizaje vivenciada mediante la práctica e interrelación con el entorno (naturaleza, selva, chagra, rio, quebrada, salado, lagos, sitios sagrados) y el constante relacionamiento con las prácticas culturales (rituales, cantos, cuentos historias).

Lo elemental de nuestra evaluación es potenciar en el estudiante el desarrollo cognitivo y psicomotor estableciendo criterios que conlleven a la visibilización del saber hacer del educando.

De acuerdo a las orientaciones recibidas de nuestros sabedores debemos tener en cuenta los siguientes criterios:

##### **8.1.6.1. Desde la cultura**

- Conocer su lengua y ponerla en práctica.
- Conocer los mitos, cuentos, leyenda e historias de la tradición.

- Practicar y participar en las danzas y rituales.
- Valorar los clanes como uno de los principios en la conformación de la familia.
- Elaborar implementos empleados en las labores diarias según el género (tejidos, implementos de pesca, de caza) y de servicios domésticos como (el cernidor, el tipiti, el canasto, el remo, la flecha, la cerbatana y los tintes naturales).
- Conocer y respetar las simbologías de la cultura ticuna.
- Elaborar implementos utilizados en la práctica de juegos tradicionales.
- Elaborar y conocer el significado de los trajes típicos de los diferentes rituales.

#### **8.1.6.2. Desde el territorio**

- Conocer los sitios sagrados (salados, pepiaderos, y lugares encantados).
- Conocer los nombres y el uso de plantas medicinales, artesanales, maderables y comestibles que están en su entorno.
- Conocer, cuidar y valorar el territorio y lo que hay en ella.
- Conocer las leyes de origen del territorio según la cosmovisión.

#### **8.1.6.3. Desde el sentido comunitario**

- Participar en las mingas como sinónimos de unidad (trabajo de la chagra).

- Practicar los valores como el respeto, la responsabilidad y el trabajo en las actividades comunitarias.
- Conocer las normas de convivencia y ponerlas en prácticas para vivir armónicamente.

Valorar el sistema organizativo de gobierno propio en la institución y comunidad.

- Valorar y respetar a los ancianos y sabedores como consejeros.

#### **8.1.6.4. Desde la espiritualidad**

- Conocer y valorar la medicina tradicional.
- Reconocer a los dioses sagrados como creadores y protectores del universo.
- Conocer y valorar las prácticas espirituales, como los rezos, los baños, los conjuros, las curaciones y las dietas que forman parte de nuestro vivir diario.

Estos componentes servirán para valorar el nivel de aprendizaje del estudiante de acuerdo al grado de escolaridad y criterios trabajados durante el año lectivo, haciendo un seguimiento a los resultados prácticos durante su proceso de formación.

En el proceso de evaluación es importante contar con la participación del docente, agentes educativos propios (sabedores y sabedoras, ancianos y padres de familia) quienes estarán en constante interacción con los educandos en los espacios de formación, valorando el saber hacer de cada sujeto, describiendo cualitativamente el aprendizaje.

## 9. CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación nos ha permitido recoger los insumos necesarios para la búsqueda de un modelo pedagógico que se ajuste a nuestro pensamiento y al ideal de persona que pretendemos formar en nuestra comunidad.

Es así que para lograr construir el ser que queremos formar; en primer lugar, identificamos algunos procesos pedagógicos propios que parten de nuestros saberes ancestrales y los cuales determinan el rol que cumple cada persona en la transmisión del conocimiento y que ayuden a mantener la memoria y el legado histórico de nuestro pueblo ticuna.

Conocer cuál es el pensamiento del pueblo ticuna nos ha dado pautas en la organización del currículo propio estableciendo los pilares fundamentales sobre los cuales se cimienta la existencia de nuestra cultura y de alguna manera de pervivencia.

Finalmente, nuestra propuesta busca abrir caminos que transformen la educación que se imparte desde contextos distintos y que no responden a nuestras realidades como pueblos indígenas, donde cada vez se manifiesta políticas educativas que van en detrimento de nuestros usos y costumbres.

Por ende, es necesario hacer un análisis reflexivo que partan de nuestras realidades, en aras de hacer uso verdadero de nuestra autonomía planteando políticas educativas propias que ayuden a la conservación y fortalecimiento de la cultura y los saberes ancestrales del pueblo ticuna.

Cabe anotar que la institución tiene que generar espacios reflexivos donde la gestión educativa conlleve a plantear alternativa de fortalecimiento en el ámbito cultural y pedagógico haciendo un acompañamiento a todos los procesos educativos desarrollado institucionalmente en busca de obtener el perfil de estudiante según el modelo pedagógico planteado

La propuesta del diseño del modelo pedagógico propio ajustado al pensamiento indígena ticuna permite buscar y establecer procesos pedagógicos que ayuden a la potencialización y el reconocimiento de la identidad cultural, el rescate de la lengua, la espiritualidad y el sentido comunitario, recuperando diversos saberes que se visibilicen en el componente curricular, los cuales se deben trasladar tanto al ámbito institucional, comunitario y los diversos espacios de formación.

Esto facilitara que haya una mayor interacción entre los diversos autores de nuestra educación (sabedores, chamanes, parteras, padres de familias y otros).

De esta manera el pensamiento de nuestro pueblo ticuna permanecerá y se transmitirá de generación en generación.

Desde la institución dentro de la gestión educativa se debe propender por la práctica y vivencia real de conservación de todos los saberes ancestrales de acuerdo a nuestra cosmovisión y el plan de vida del pueblo ticuna.

## REFERENCIAS

Álvarez de Zayas, C. (1995): *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas, C. (1999): *Didáctica. La escuela en la vida*. Editorial Pueblo y Educación.  
La Habana.

Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (2008). *Plan de vida de la asociación de cabildos indígenas del trapecio amazónico*. Recuperado de [http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Plan%20de%20Vida\\_Tikuna\\_Cocoma\\_Yagua.pdf](http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Plan%20de%20Vida_Tikuna_Cocoma_Yagua.pdf)

Batista, E., y Flórez, R. (1983). *El pensamiento pedagógico de los maestros*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Canfux, V. (1996). *Tendencias pedagógicas contemporáneas*. Ibagué: Corporación Universitaria de Ibagué.

Chaparro, R. (1996). *Territorios indígenas*. (1ª. ed.). Amazonas: Impreandes-Presencia S.A.

Colombia, C. (2004). *Constitución política de Colombia 1991*. Bogotá: ECOE

#### EDICIONES

Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas

(2013). “*Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio*”. Recuperado de

<http://www.caminosinterculturales.org/documentos/Debates->

[Pedagogicos/Pedagogia-propia/Para-ir-mas-alla/SEIP.pdf](http://www.caminosinterculturales.org/documentos/Debates-Pedagogicos/Pedagogia-propia/Para-ir-mas-alla/SEIP.pdf)

Congreso de la República de Colombia (1989). *Ley 89 de 1890 por la cual se determina la*

*manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida*

*civilizada*. Recuperado de

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>

Congreso sobre la Construcción del Sistema Educativo Propio. (2001) Bodega Alta,

octubre de 2001.

Congreso Sobre el Perfil del Sistema Educativo Propio. (2013) Bogotá D.C, junio de 2013.

Congreso Sobre el Plan de Vida de la Asociación de Cabildos Indígena del Trapecio

Amazónico. (2008) Leticia.

Correa (1983). *Elementos de identidad y organización social entre las comunidades indígenas de la región del Vaupés*. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/17944/2/13671-47902-1-PB.pdf>

De Zubiria, J. (1994). *Tratado de pedagogía conceptual. Los modelos pedagógicos*. Santa Fe de Bogotá: Fundación Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino.

De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá, Magisterio.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1996). *Ley 1098 “por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia”*. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/codigo-infancia-com.pdf>

Escalante, E. (s.f.). *El rol del docente en el proceso de investigación de la escuela según la perspectiva del Programa Ondas*. Recuperado de [https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/4/articulos/elsa\\_escalante.html](https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/4/articulos/elsa_escalante.html)



Fisher, J. (2012). *Liberalismo, Comunitarismo, Cultura y Multiculturalismo*, México:

Instituto de Filosofía de la Universidad veracruzana

Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación, cartas pedagógicas a un mundo revuelto*,

Buenos Aires: siglo XX

Flórez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santa-Fe de Bogotá:

McGraw- Hill.

Institución Educativa Francisco de Orellana (2015). *Proyecto Educativo Comunitario*

*PEC Intercultural*.

Ministerio de Educación Nacional (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de

[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

MEN (1995). *Decreto número 804 de 1995 (mayo 18) por medio del cual*

*se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos*. Recuperado de

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103494\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103494_archivo_pdf.pdf)

MEN (1995). *Ley 375 de Julio 4 de 1997, por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf)

Montes, M. E. (2002). *Materiales de Lengua y Culturas ticuna*. (1ª-ed). Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Organización de Naciones Unidas (1968). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Organización de Naciones Unidas (1992). *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/minorities.aspx>

Organización Internacional del Trabajo (1989). Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989  
Recuperado de [https://mpcindigena.org/attachments/article/308/Ley\\_21\\_%201991.pdf](https://mpcindigena.org/attachments/article/308/Ley_21_%201991.pdf)

Piaget, J. (1972). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Ariel.

Quintín, M. (1971). *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*. [https://issuu.com/marcelotolima/docs/quintin\\_lame](https://issuu.com/marcelotolima/docs/quintin_lame)

Riaño Umbarila, E. *Transformaciones de los asentamientos Ticuna en la ribera del río Amazonas colombiano*. Tesis para optar el título Maestría en Geografía, énfasis en Ordenamiento Territorial, Convenio UPTC-IGAC, 2001

Salcedo, P. (2017). *Saberes ancestrales y uso de la lengua sikuani en la construcción de conceptos matemáticos*. (Tesis inédita de maestría). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.

Santos, F. y Barclay, F. (1994). *Guía Etnográfica de la alta Amazonía*. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50071.pdf>